
19850816

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.741 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 16 de agosto de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

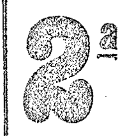
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRANSPORTES FERROVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 1983 se resolvió modificar el Art. 3 de los estatutos sociales, conforme al siguiente texto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades a desarrollarse en cualquier lugar de la República o del extranjero. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación o explotación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y|o productos vinculados con la industria del transporte, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y cualquier forma de intermediación comercial destinada a la explotación de todo tipo de transporte y estibaje de cosas o personas, por carretera, ferrocarril, vías aéreas, fluviales o marítimas y|o intermodales de dichos sistemas conforme lo autoricen las disposiciones legales vigentes. Industriales: Fabricación, transformación, elaboración y comercialización de todos los elementos, artículos, productos y subproductos que sean necesarios para la industria del transporte carretero, ferroviario y|o ambos combinados. Financieras: Financiaciones en la compra, venta, locación, administración y explotación de cosas muebles, inmuebles o semovientes, títulos, acciones, debentures, papeles de comercio y otros de cualquier modalidad o sistema. Garantías, fianzas y avales a sociedades, empresas y|o personas, entidades bancarias y|o financieras. Aportes de capital a sociedades, empresas y|o personas. No obstante la Sociedad no se encuentra comprendida dentro de las entidades mencionadas en la Ley Nº 21.526 no pudiendo realizar operaciones que requieran aportes del público en general. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos comerciales y técnico-financieros, los que serán prestados por personas con títulos habilitantes en caso de profesiones reglamentadas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de julio de 1983 se resolvió aumentar el capital social de $a 287.000 a $a 937.000. — Emitir 650.000 acciones ordinarias de $a 1 cada una y modificar el artículo 4º. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos novecientos treinta y siete mil representado por 937.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
A 5,04 — Nº 52.293

IDELFIC SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y doña Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, C.I. número 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, Capital. — 2º) 11|7|85. — 3º) IDELFIC S.A. — 4º) Maipú 510, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción, y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria. Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financeras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100.— en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente, Roberto Felipe Eberle; Directora suplente, Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 3,12 — Nº 52.299

ARZUBI BORDA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Arzubi Borda, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|47, L.E. Nº 7.605.672, domicilio: Tucumán 1682, 5º piso; María del Pilar Singler, argentina, casada, nacida 21|10|57, comerciante, D.N.I. Nº 13.431.283, domiciliado en Mazone 249, de Acassuso, Prov. de Buenos Aires y Vicente Alfredo Trupo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|4|53, con D.N.I. Nº 10.138.162, domicilio en Chivilcoy 2249. — 2) Escrituras del 18|4|85 y 20|5|85, Registro 269, Cap. Federal. — 3) ARZUBI BORDA CONSTRUCCIONES S.A. — 4) Tucumán 1682, 5º piso, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Por la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados; negociación de valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer mandatos y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestión de negocios, asesorar y promover inversiones y|o financiaciones; explotar patentes de invención y marcas de fábrica y su negociación, dar y tomar concesiones de naturaleza pública o privada al objeto de los servicios señalados. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— 8) Organo de Administración: Presidente, Ricardo Arzubi Borda; Vicepresidenta, María del Pilar Singler; Director suplente, Vicente Alfredo Trupo. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 3.60 — 62.131

DANDINET
SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C.I. Nº 3.150.414, domiciliado en Avda. Belgrano 3458 y Julia Mavel Bellusci argentina, casada, comerciante, de 53 años, C.I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771; ambos Capital. — 2) 22|7|85. — 3) DANDINET S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruti-hortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100.— en acciones ordinarias al portador de 1 voto de A 1.— 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: La Sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente, Enrique Germán Sánchez Pubill: Directora suplente, Julia Mavel Bellusci. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 3,12 — Nº 52.300

PALTAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Martín Alejandro Colombo, argentino, 1º|10|1955, D.N.I. Nº 11.773.289, soltero, comerciante, Cabello 3978, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal; Ricardo Alberto Vera, argentino, 30|3|1956, D.N.I. 11.924.770, soltero, comerciante, Agüero 449, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; e Isabel Virasoro, argentina, 3|11|1960, D.N.I. número 13.881.337, casada, ama de casa, Cerviño 3227, planta baja, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 162, del 15|5|1985. — 3) PALTAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cabello 3978, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Explotación maderera en toda su línea, a saber: Producción, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualesquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años. — 7) Australes cien o sea $a 100.000.— 8) Administración a cargo de un Directorio, entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 9) Presidente, Martín Alejandro Colombo; Vicepresidente, Ricardo Alberto Vera; Directora suplente, Isabel Virasoro. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 2,76 — Nº 52.129

BRAZAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo 6|85. 1º) Gustavo Carlos Ranucci, argentino, comerciante, 28 años, soltero, Arenales 942, 1º, Capital Federal; C. I. Nº 8.038.001, y Hébel Gomes de Britto, brasileño, industrial, 29 años, casado, Rúa Inhambu 873, apartamento 22, San Pablo, República Federativa de Brasil, C. I. del mencionado país número 5.941.909. — 2º) Escritura 94 del 25 de julio de 1985. — 3º) BRAZAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Libertad 417, 13 piso, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 300. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura Presidente: Gustavo Carlos Ranucci; Vicepresidente: Leonardo Raúl Acoschkin, argentino, comerciante, 35 años, casado, Cortada Cabanellas 8541, Rosario, Pcia. Buenos Aires, L. E. Nº 8.444.047; Director suplente: Eduardo Orlando Da Serra Parin, argentino, comerciante, 41 años, divorciado, Catamarca 772, 6º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.441.348. — 9º) Uso de firma presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
A 1,44 — Nº 52.046

SERVICIO INGENIERIA DE TALLER
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que en el edicto de fecha 23 de julio de 1985 publicado bajo el Nº 49.355, se consignó erróneamente la denominación social como Servicio Ingeniería de Taller Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo la denominación correcta de la sociedad constituida por escritura pública de fecha 5|6|85 la de SERVICIO INGENIERIA DE TALLER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

El Apoderado.
A 0,84 — Nº 52.057

GRANELERA NAVIERA BOTTACCHI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de agosto de 1985, pasada al folio 1.484 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, a saber: Socios: Angel Luis María Bottacchi, casado en primeras nupcias con Eve Lydia Gullo, argentino, nacido el 1º de marzo de 1926, armador, Céd. de Identidad Nº 2.305.447 de Pol. Fed., domiciliado en José Hernández 2045, Capital Federal; Roberto Juan Facio Zeballos, casado en primeras nupcias con Hebe Mosca Di San Martino, argentino, nacido el 30 de abril de 1929, armador, Céd. de Identidad Nº 2.589.290 de Pol. Federal, domiciliado en José Hernández 2045, piso 23, Dpto. C, Capital Federal, y Ruth Strecker de Collazo, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Angel Collazo, nacida el 8 de abril de 1944, argentina, Doc. Nac. de Identidad número 92.011.351, comerciante, domiciliada en Pinzón 1635, Capital Federal. Denominación y Domicilio: GRANELERA NAVIERA BOTTACCHI S. A., Av. Madero 942, piso 17, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar desde el 7 de agosto de 1985. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y/o de terceros: a) El transporte marítimo y fluvial de cargas masivas de graneles sólidos y mercaderías generales, materias primas y cualquier otro producto. b) Instalación y explotación de agencias marítimas para prestación de servicios como agentes marítimos de buques propios o de terceros, de conformidad con las leyes y reglamentaciones que regulen la materia. Capital: El capital social es de cien mil australes, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, 5 votos y de 100 australes, valor nominal, cada una. Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Se puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La representación legal corresponde al Presidente y a su Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores en conjunto, quienes podrán realizar todos los hechos y actos jurídicos que hagan contraer derechos o adquirir obligaciones a la sociedad. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año y un Síndico suplente por el mismo término. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Angel Luis María Bottacchi; Vicepresidente: Roberto Juan Facio Zeballos; Directora titular: Ruth Strecker de Collazo. Directores suplentes: Daniel Rubén Díaz, Diego Fernando Facio Zeballos y Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer. Sindicatura. Síndico titular: Contador Gilberto Nicasio Rossi y Síndico suplente: Contador Héctor Américo Míguez.

El Escribano.
A 4,80 — Nº 52.064

QUEYPILL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 93 del 26|4|1985, pasada al folio 224 del Registro Nº 142 de Capital, se constituyó la sociedad QUEYPILL SOCIEDAD ANONIMA Socios: Marcelo Edgardo Dubiau, argentino, abogado, soltero, nacido el 22|7|1952, D.N.I. Nº 10.424.831, domiciliado en Miguelete 1203, piso 3º, Dpto. 24, Capital; Rubén Omar Acosta, argentino, ingeniero agrónomo, divorciado, nacido el 27|8|1948, D. N. I. Nº 4.697.715, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2107, piso 4º, Dpto. 16, Capital, y María Eugenia Diéguez, argentina, divorciada, licenciada en biología, nacida el 4|4|1943, L. C. Nº 4.643.234, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2107, piso 4º, Dpto. 16, Capital. Domicilio: Uruguay 412, piso 4º, Of. 10. Objeto: La explotación agrícola a través de la realización de cultivos y su recolección, forestación y reforestación. Administración, asesoramiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de explotación, recuperación de tierras áridas o inundables, mediante obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes La comercialización de todo tipo de plantas agroquímicos y herramientas de jardín y sus representaciones, mantenimiento de espacios verdes, así como también presentarse en licitaciones públicas, privadas, o contratación directa. Capital: $a 100.000 Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Marcelo Edgardo Dubiau y Vicepresidente: Rubén Omar Acosta. Sindicatura. Titular: Doctor Adalberto López, y suplente: Doctora María Mónica Pérez.

La Autorizada.
A 3,36 — Nº 52.067

BOLSALUX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 8|12|84, los accionistas de: BOLSALUX SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social de $a 50 a $a 9.000.000, la emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 4º, 7º y 9º del Estatuto Social. — Capital: El capital social es de $a 9.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $a 100 valor nominal cada una y por 60.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una. — Directorio: Compuesto de 2 a 10 miembros titulares, con mandato por 3 años, y de igual o menor número de suplentes por el mismo plazo — La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley número 19.550.

El Escribano.
A 1,44 — Nº 52.207

RODITEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas de fechas: 29|6|84 y 6|7|84, los accionistas de: RODITEX SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $a 1 valor nominal cada una, la reforma de los arts. 1º, 4º y 9º del Estatuto, y el canje de las acciones oportunamente emitidas y en circulación. — Domicilio: Heredia 567 de la Capital Federal. — Capital Social: $a 2.000.000, dividido en acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
A 0,96 — Nº 52.208

LIBRERIA CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptando el Estatuto Modelo, por escritura del 23|7|85 al Folio 315 del Registro Nº 968, se constituyó: LIBRERIA CENTRO S.A. — Socios: Horacio Simón Sleifca, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, D.N.I. Nº 7.597.532, domiciliado en Avda. Libertador 5242, Capital Federal; Norberto Isaac Dublisky, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años de edad, L.E. Nº 4.319.635, domiciliado en Gascón 1774; y Alicia Teresa Sleifca, argentina, casada, comerciante, de 44 años de edad, D.N.I. Nº 4.151.163, domiciliada en Corrientes 924, Capital Federal. — Denominación: Librería Centro S. A. — Domicilio: Corrientes 924, Capital Federal. — Objeto: Comercialización de artículos de librería, muebles y útiles de escritorio y de imprenta, su distribución, importación y exportación. — Capital: A 200. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Horacio Simón Sleifca; Vicepresidente: Norberto Isaac Dublisky; Director suplente: Alicia Teresa Sleifca. — Se prescinde de Síndico.

El Escribano.
A 1,80 — Nº 52.211

ROBERNIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura 146, Folio 319, Registro Notarial 1.060, Capital. — Fecha: 24|7|85. — Entre Manuel Roberto Arean, argentino, casado, Contador Público Nacional, 23|11|49, L.E. Nº 8.076.942, calle Sanabria 4049, Capital; y Nicolás Alberto Mollo, argentino, soltero, comerciante, 1º|12|55, D.N.I. Nº 11.811.375, calle Martín Fierro 5047, Parque Leloar, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, constituyen una S.A. adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo, creado por Resolución 6 I.G.J. del 18|6|85 publicada en el B.O. 24|6|85: a) La Sociedad se denomina: ROBERNIC SOCIEDAD ANONIMA. — b) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios y todo tipo de obras públicas y privadas a través de contrataciones directas o privadas, la construcción de edificios por el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal como también por el sistema denominado "al costo", procediendo a la integración de los respectivos consorcios de copropietarios. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanización, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — c) El cierre del ejercicio es el 30|6 de cada año. — d) El Capital Social asciende a la suma de quinientos australes. — e) El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: don Manuel Roberto Arean suscribe 250 acciones o sea 250 australes e integra en este acto el 25% en dinero efectivo y don Nicolás Alberto Mollo, suscribe 250 acciones o sea 250 australes e integra en este acto el 25% en dinero efectivo. El saldo será integrado dentro de los límites legales. — f) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: don Manuel Roberto Arean; Vicepresidente: don Nicolás Alberto Mollo. — Directores suplentes: Ricardo Antonio Ara y Juan Yuricich. — g) Se consigna el domicilio legal de la Sociedad en Tucumán 423, piso 3º, Capital.

El Escribano.
A 5,64 — Nº 52.218

DISTRIBUIDORA TABARE
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por instrumento público del 22 de abril de 1985, se constituyó "Distribuidora Tabaré S. A.", entre los señores Manuel Ramón Fernández, argentino, nacido el 5 de agosto de 1930, casado, comerciante, L. E. 4.497.656, domiciliado en la Avenida Montes de Oca 1070, 7º piso, departamento "A", Capital Federal. — Pablo Gabriel Fernández, argentino, nacido el 28 de febrero de 1964, soltero, comerciante, D. N. I. 16.766.212, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1070, 7º piso, departamento A y don Oscar Rendo, argentino, nacido el 3 de agosto de 1935, casado, comerciante, L. E. 4.171.616, domiciliado en la calle Deán Funes 2081, de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 22|4|85. — Denominación: DISTRIBUIDORA TABARE S. A. — Domicilio Social: Tabaré 3212, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la distribución de productos alimenticios ya sea por cuenta propia o ajena. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos un millón. — Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: Se designa para integrar el Directorio a Manuel Ramón Fernández, como Presidente y a Pablo Gabriel Fernández y Oscar Rendo, como Directores y para integrar la sindicatura a José María Cardo como Síndico titular y Norma Beatriz Penas como Síndica suplente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Abogado.
A 2,28 — Nº 52.080

DURSAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 30|5|84, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Blanco al Fº 535 del Registro 676 a su cargo, la Sociedad DURSAL S.A., por Asamblea del 16|5|84, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 450.000 representado por 450.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
A 1,56 — Nº 52.190



VILLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad anónima por Resolución General 6|85 del 18|6|85, de la I. G. J. Socios: Enrique Lacoste, argentino, casado, L. E. 7.730.009, nacido el 26|10|1942, ingeniero, domiciliado en Cordero 285, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Felipe Nicolino, italiano, casado, C. I. 6.360.200, Policía Federal, nacido el 24|11|1948, comerciante, domiciliado en Alvear 1461, Banfield, provincia de Buenos Aires y Esteban Iconomopulos, argentino, casado, D. N. I. 7.763.337, nacido el 30|11|1945, arquitecto, domiciliado en Vieytes 730, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Estatuto Modelo. — Nombre: VILLAC SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto. Comerciales: Compra, venta, importacion y exportación de materiales de construcción, cielorrasos y carpintería metálica. Construcciones: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquitr naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, ya sean por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras que están reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. — Capital: A 600. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Presidente: Enrique Lacoste. — Vicepresidente: Felipe Nicolino. Director titular: Esteban Iconomópulos. Directores supientes: Mario Adolfo Humberto Martinez. — María Eugenia García Méndez y Eugenio Francisco García Méndez. Sede Social: Córdoba 417, 3º "12", Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.

A 3,12 — Nº 52.087

GINKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22 de mayo de 1985, Registro 537, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4 de marzo de 1985 de GINKO S. A., que resolvió aumentar el capital social de $a 100.000 a $a 7.400.000 y modificó el valor nominal de las acciones de $a 1 a $a 100. Asimismo se modificaron los siguientes artículos del estatuto social: Domicilio: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, ubicándose la dirección en el lugar de la misma que sea más beneficioso para la administración de la sociedad. Capital Social: El capital social es de siete millones cuatrocientos mil pesos argentinos que se divide en setenta y cuatro mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y un valor de $a 100 (cien pesos argentinos) cada acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.

A 2,16 — Nº 52.104

FRANCISCO DE VITTORIA 2342

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1 del 10|1|85 ante Escribano Martín Zeballos, Reg. 940, Capital. Socios: Néctor Reitich, argentino, casado, nació 22|11|27, ingeniero civil, L.E. Nº 5.972.508; y Graciela Noemí Sloer de Reitich, argentina, casada, nació 22|1|37, arquitecta, L.C. Nº 2.624.229, domiciliado en Gelly y Obes 2275, 11 A, Capital. Denominación: FRANCISCO DE VITTORIA 2342 S.A. Duración: 99 años, a contar inscripción R.P. Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: La explotación, desarrollo y fomento de negocios o establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja, mediante la adquisición, administración, colonización, arrendamiento, compra, venta o permuta de tierras, campos, bosques, chacras, fincas, tambos y cualquier clase de bienes imuebles rurales o establecimientos agrícola-ganaderos; incluyendo la compra, venta, permuta o distribución de toda clase de frutos, productos, subproductos, semovientes y materias primas derivadas de la agricultura, y ganadería. B) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta(locación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones e intermediación de éstos, como asimismo las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley número 13.512. C) Constructora: Administración, proyecto, y realización de obras civiles de cualquier tipo, incluyendo la construcción de edificios, sea en forma directa, o por subcontratación, con facultad para intervenir en licitaciones públicas, privadas, nacionales, provinciales o municipales. D) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $a 2.100.000.—, representado por 2.100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una, y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Cierre Ejercicio: 30|6 cada año. Directorio: Presidente, Héctor Reitich; Vicepresidenta, Graciela Noemí Sloer de Reitich; Síndico titular, Jorge Daniel Alvarez; Síndico suplente, Norberto Horacio Abal. Domicilio social: Cerrito 36, piso 10, Capital.

El Escribano.

A 6,24 — Nº 52.233

EL QUIU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 119 del 6|6|85, Registro 537, se constituyó "El Quiu S.A." adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. I) Socios: Félix Gervasio Bialet, argentino, soltero, abogado, nacido el 21 de agosto de 1947, con L.E. Nº 7.600.962 y Luis Federico Kenny, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de junio de 1955, D.N.I. Nº 11.478.448, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 934, Capital Federal. II) Denominación: "EL QUIU S.A." — III) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros, la explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, comercialización, importación y exportación de los mismos. IV) Capital Social: $a 120.000. — V) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — VI) Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Federico Patrón Costas; Vicepresidente: Horacio Patrón Costas; Director: Félix Gervasio Bialet; Síndico titular: Luis Federico Kenny; Síndico suplente: Héctor Antonio Díaz Cordero. — VII) Sede Social: Se fija en la calle: Marcelo T. de Alvear 934, 3º piso, 14, Capital Federal.

El Apoderado.

A 3,84 — Nº 52.107

ESTUDIO AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura Nº 133 del 26|6|85, Registro 537, se constituyó "Estudio Agropecuario S.A." — I) Socios: Adrián José Cardella, argentino, soltero, productor agropecuario, nacido el 29 de octubre de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.565.320, domiciliado en Manzanares 2088, Capital Federal y don Miguel Alberto Schiaritti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24 de diciembre de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº 4.754.282, domiciliado en Hualfin 1150, Capital Federal. Se adoptó el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — II) Denominación: "ESTUDIO AGROPECUARIO S.A." — III) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Administración, compra, venta, locación o intermediación de inmuebles rurales y urbanos, en general, subdivisión y fraccionamiento de los mismos. — 2º) Asesoramiento integral en explotaciones agrícola-ganaderas y forestales. — 3º) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; expotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos y explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, comercialización, importación y exportación de los mismos. — IV) Capital Social: A 120. — V) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — VI) Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Adrián José Cardella; Vicepresidente: Miguel Alberto Schiaritti; Síndico titular: Carlos Eduardo Varone; Síndico suplente: Emilio Bazet. — VII) Sede Social: Se fija en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 3º piso, Cap. Fed.

El Apoderado.

A 4,44 — Nº 52.109

AQUITAINE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura del 17 de julio de 1985 pasada al folio 643 del Registro 533 de Capital Federal, ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, don Enrique Juan Duhau, argentino, de 65 años, abogado, C. I. Nº 779.188, casado, domiciliado en Av. Alvear 1750, y Diana Luisa Nelson de Duhau, argentina, de 58 años, ama de casa, casada, D.N.I. número 17.930.616, domiciliada en Av. Alvear 1750, constituyeron: AQUITAINE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. Domicilio: Av. Alvear 1750, Capital Federal. Objeto Social: Actividad agrícola-ganadera y forestal, poblando con hacienda campos propios o de terceros, forestando campos y sembrando y cosechando cultivos de cereales, de oleaginosas y de semillas de pasturas, como asimismo su comercialización. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción. Capital Social: Cien australes. Organos de Administración: La dirección y administración, a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; término de elección dos ejercicios Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La Fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Fecha Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Presidenta: Diana Luisa Nelson de Duhau Vicepresidente: Alejandro Carlos Duhau. Director: Enrique Juan Duhau. Síndico titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico suplente: Jorge Juan Lombardini.

El Abogado.

A 312 — Nº 52.198

BEL BELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad. Por escritura Nº 88 de fecha 4|6|85. Socios: Félix Fidel Córdoba, argentino, de 36 años casado, empleado, L. E. Nº 7 803.857, domicilio en Av Estado de Israel 4686, piso 7º, Dpto. B, Capital y María Elena Bandin, argentina, de 37 años, empresaria, soltera, L. C. Nº 5.971.211, domicilio calle Río de Janeiro 9, piso 9º, Dpto. A, Capital. Denominación: BEL BELLE S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Creación, fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de cosmética, perfumería, belleza, tocador, jabonería, adorno y limpieza, destinados al ser humano y al hogar. b) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad podrá establecer sucursales y|o representaciones en el interior y|o exterior del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes Capital: $a 2.000.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: La fiscalización se efectuará de acuerdo a lo establecido en la última parte del artículo 284 de la Ley Nº 19.550, vale decir, que se prescinde de la designación de Síndicos.. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Mario Salto; Vicepresidente Félix Fidel Córdoba, y como Directora suplente: a María Elena Bandin Domicilio Legal: Se fija en la calle Rosario 441, séptimo piso Dpto. D, Capital Federal.

El Escribano.

A 4,20 — Nº 52.203

MACTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 22|3|85, otorgada por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco al Fº 159 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Francisco Carlos Casado, arg., soltero, martillero, nacido el 16|8|30, L. E. Nº 5.125.831, dom. en Diagonal 74, Nº 1312, piso 7º, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Francisco Humberto Maggi, arg., casado, nacido el 16|11|24, escribano, L. E. Nº 3.857.434, dom. en Arenales 2464, piso 6º "C", Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: MACTAN S. A. — Domicilio: Uruguay 667|71, piso 1º "C", Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento alquiler, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al presidente. — Directorio Presidente: Francisco Carlos Casado; Director Suplente: Francisco Humberto Maggi Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el Art. 55 Ley Nº 19.550 — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.

A 3,36 — Nº 52.138

MINISTERIO DEL INTERIOR

elecciones del 3 de noviembre de 1985

1) Cuidemos nuestro voto.

Hasta el 31 de agosto próximo están en exhibición los padrones para las elecciones del 3 de noviembre. En comisarías, oficinas de correos, registros civiles y en las sedes de los partidos políticos de todo el país.

Verifique si está incluido y la exactitud de los datos.

Hacerlo es participar en democracia.

2) Pureza en los padrones. Una forma de garantizar la democracia.

El Ministerio del Interior invita a los partidos políticos a presentar las listas que tuvieren de ciudadanos omitidos de los padrones a la Dirección Nacional Electoral. Las listas deberán ser acompañadas con los documentos de los ciudadanos o copias fotográficas autenticadas, pudiendo las certificaciones ser provistas por la misma dirección.

Pureza en los padrones. Responsabilidad de todos

CUDISA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Carlos Alberto Perrone, argentino, casado, contador público nacional, nacido 22|V|1950, L.E. 8.340.614, San José de Calasanz 150, 2º piso "5"; Miguel Alfredo Miravet, arg., casado, comerc., nacido 16|XII|1942, L.E. 4.407.032, domic. Jean Jaures 5, 6º piso "C" y Mario Salvador Macagno, arg., casado, cont. púb. nac., nacido 6|III|1949, L.E. 5.267.510, San José de Calasanz 150, 3er. piso "7"; todos de Cap. Fed. — 2) Escritura pública del 19|6|1985, Reg. 88 de C.F. — 3) CUDISA S.A. — 4) Florida 274, 6º piso "63", Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o extranjero, a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante aporte, asociación y|o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fidusiario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y d) Importación y Exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento dos australes, representado por 102 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — 8) Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, debiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes. — Presidente: Mario Salvador Macagno; Vicepresidente: Carlos Alberto Perrone y Director Suplente: Miguel Alfredo Miravet. — Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. — Si la sociedad por aumento de capital u otros motivos llegare a estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de dicha ley, deberá crear la Sindicatura según lo prevé el artículo 284, último párrafo de la misma Ley, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto, designándose un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión fiscalizadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios o del Síndico, si lo hubiere.

El Autorizado.
A 5,52 — Nº 52.169

NUMARK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Daniel Alejandro Idelson, arg., casado, comerc., nacido 25|8|1955, C.I. Nº 5.341.225 P.F. y Carina Gisela Resnik de Idelson, arg., casada, comerc., nacida 7|9|1958, C.I. 6.906.037 P.F., ambos domic. R. de Escalada de San Martín 2800, 1º piso "B", Capital. — 2) Escritura pública del 3|7|1985, Reg. 88 C.F. — 3) NUMARK S.A. — 4) Remedios de Escalada de San Martín 2800, 1º piso "B", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la reparación, fabricación, transformación y venta de aparatos electrónicos, electromecánico y de computación, su importación y exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien australes, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. y de valor 1 austral cada acción. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, debiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes. — Presidente: Daniel Alejandro Idelson; Vicepresidenta; Carina Gisela Resink de Idelson y Director Suplente: Don León Idelson, argentino, casado, comerc., nacido 18|2|1930, C.I. Nº 2.504.192 P.F., domic. J. A. Cabrera 5057, planta baja "B", Capital, quien presente al acto acepta el cargo. — Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. — Si la sociedad por aumento de capital u otros motivos llegare a estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de dicha ley, deberá crear la sindicatura según lo prevé el artículo 284, último párrafo de la misma ley, sin que sea necesario la reforma del Estatuto, designándose un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. — 11) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión fiscalizadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios o del Síndico, si lo hubiere.

El Autorizado.
A 3,72 — Nº 52.170

C. P. D. AGRO - INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 22 de julio de 1985. — Socios: Alberto Savlof, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de setiembre de 1942, C. I. P. F. Nº 5.374.694, V. Gómez 2750; Carlos Parrado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de junio de 1932, L. E. Nº 6.955.883, Maipú 812, 1º, y Carlos Vidal, argentino, casado, comerciante, 13 de diciembre de 1937, L. E. Nº 4.311.732, Güemes 3656. — Denominación. C. P. D. AGRO - INDUSTRIAL S. A. — Duración: 99 años, contados de la inscripción en el R. P. C. — Objeto: La explotación de establecimientos agro - ganaderos, mediante la cría, engorde y faneamiento de animales y la industrialización de la madera; la fabricación y distribución de implementos agrícolas; la distribución de repuestos y accesorios; la comercialización de productos del país; explotación de comercios de venta de comestibles y afines; la importación y exportación. — Capital: A 100 dividido en 100 acciones ordinarias al portador de un voto y A 1 por acción. — Integración: 100 % integradas por A. Savlof, 40 acciones por A 40, C. Parrado, 40 acciones por A 40, C. Vidal, 20 acciones por A 20 de las que integran el 25 % en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. —Directorio: Presidente: Carlos Vidal; Vicepresidente: A. Savlof; Director Suplente: Carlos Parrado. Sindicatura: Prescindencia, conforme Art. 284, Ley Nº 22.903. — Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º "501". — Resto de los artículos conforme estatuto modelo.

A 2,40 — Nº 52.173

BREVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 19|10|84, otorgada por el Esc. de la Capital, A. R. Blanco al Fº 1.060 del Reg. 676 a su cargo, la sociedad BREVA S. A., por Asamblea del 28|2|84, resolvió reformar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo llevarán la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 57.500 representado por 57.500 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — Quinto: El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número o menor de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositarán en la caja social la suma de $a 50, o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales y tenor del Art. 1.881 del Cód. Civil y del Art. 9º del D|Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contratar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro derecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
A 4,80 — Nº 52.185

EXPORTADORA MENDOCINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Alejandro Dunn, argentino, nacido el 1º|6|1943, casado, empresario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850, Capital, L. E. Nº 574.519, y David Dunn, argentino, nacido el 16|9|1953, soltero, empresario C.I.P.F. Nº 7.197.911, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 31|7|1985 — 3) EXPORTADORA MENDOCINA S. A. — 4) Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, ofic. 316, de Capital Federal. — 5) I) Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediación de productos alimenticios. — II) Importación y exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de A 100 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares en igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Dunn; Vicepresidente: David Dunn; Director suplente: Roberto Juan Rodman. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550 — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
A 2,52 — Nº 52.206

ESTAMPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 30|5|84, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Blanco al Fº 539 del Registro 676 a su cargo, la Sociedad ESTAMPAR S.A., por asambleas del 31|1|83 y 8|3|84, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 46.150, representado por 300 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción, y 45.850 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, todas de $a 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
A 1,80 — Nº 52.187

MARISIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 22|10|84, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Blanco al Fº 1.065 del Registro 676 a su cargo, la Sociedad: MARISIN S.A., por Asamblea del 4|6|84, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 1.520.000, representado por 1.520.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
A 1,56 — Nº 52.191

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

Se comunica que por escritura pública Nº 109 del 20 de mayo de 1985, pasada ante la escribana Patricia M. Piñeiro, adscripta primera al Registro Nº 50, con escritura aclaratoria Nº 161 del 29 de julio de 1985, pasada ante la escribana Patricia M. Piñero, adscripta primera al Registro Nº 50, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de marzo de 1985, donde se resolvió aprobar el cambio de la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año, y modificar el artículo 16 de los estatutos sociales que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 16: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Directorio.
A 3,— — Nº 52.194

HIGH SOFT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Pedro Cuasco, soltero, argentino, estudiante, de 22 años, C.I. 8.933.777, domiciliado en Avda. Cabildo 1695, piso 6º, depto. 20, Capital. — Néstor Alejandro García, casado, argentino, estudiante, de 24 años, C.I. 6.919.851, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1167, piso 5º, Depto. C, Capital. — Eduardo Luciano José Goyret, soltero, argentino, estudiante, de 26 años, C. I. 7.886.626, domiciliado en Avda. Dorrego 2789, piso 6º, Depto. E, Capital. — 2) Por escritura de fecha 17 de abril de 1985. — 3) HIGH SOFT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 1922, piso 11, Ofic. 111 Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta de materiales, equipos, instalaciones y servicios relativos a la computación e informática. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000, representado por 1.000 acciones de $a 100 valor nominal cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — La sociedad prescinde de la Fiscalización. — Presidente: Alberto Pedro Cuasco; vicepresidente: Néstor Alejandro García; directores suplentes: Eduardo Luciano Goyret y Estela Julia Agnoli. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 52.264

MYRTELL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 53 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro. Provincia de Buenos Aires, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 57 años, L.C. 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital. — 2) 29|7|85. — 3) MYRTELL S.A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Directora suplente: María Elena Roffo. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 3,12 — Nº 52.303

MIL METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21|12|84 resolvió aumentar el Capital Social de $a 200.000.— a $a 5.000.000.— y emitir 4.800.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.- cada una por un total de $a 4.800.000.—, las que se destinarán: A) A la capitalización del "Saldo Ley Nº 19.742" por $a 3.500.000; y B) A la capitalización de Anticipos a Cuenta de Futuras Integraciones de Capital por $a 1.300.000. Además, reformó el Art. 4º de los estatutos que quedará redactado así: "Art. 4º: El Capital Social es de $a 5.000.000 (cinco millones argentinos) representado por 5.000.000 (cinco millones) de acciones de $a 1.- (un peso argentino), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.

₳ 1,68 — Nº 52.243

SOLCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo Res. I.G.J. 3|79. — Socios: Marcelo Gustavo Balaguer, argentino, soltero, de 28 años de edad, contador público, titular del D.N.I. Nº 13.081.676, domiciliado en Báez 240, Capital Federal; Raúl Ricardo Bolognessi, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.660.749, domiciliado en Salas 585, Capital Federal; Jorge Rolando Hansen, argentino, casado, de 32 años de edad, contador público, tiular del D.N.I. Nº 10.661.736, domiciliado en Dardo Rocha 424, Monte Grande; y Susana Estela Weimer, argentina, dovorciada, de 35 años de edad, comerciante, titular de la L.C. Nº 6.280.958, domiciliada en la calle Vedia 3144, Capital Federal. — Denominación: SOLCOLOR S.A. — Domicilio: Avda. Córdoba 1890, 12 "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, comerciaización, distribución, fabricación, producción, importación y exportación y a la prestación de servicios de aplicación y utilización de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, diluyentes; tintas, colas, adhesivos, aprestos, cementos, derivados del petróleo y carbón, resinas, cauchos sintéticos y sustancias similares y conexas, así como del ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. — Capital Social: ₳ 1.000 (australes un mil). — Administración y Fiscalización: Presidente: Raúl Ricardo Bolognessi; vicepresidenta: Susana Estela Weimer; síndico titular: Marcelo Gustavo Balaguer; y síndico suplente: Jorge Rolando Hansen. — Fecha de Estatuto: 12 de agosto de 1985. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 3,60 — Nº 52.248

NUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 15|11|1984, NUMA S.A. aumentó su Capital Social de $a 119.910 a $a 12.000.000, mediante emisión de 11.880.090 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de valor nominal $a 1.- cada una y modificó el artículo 4º del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El Capital Social es de doce millones de pesos argentinos, representados por doce millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

₳ 1,08 — Nº 52.310

COLINTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758 y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C.I. 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, ambos de Capital. — 2) 22|7|85. — 3) COLINTON S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción administración y|o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Directora suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.

₳ 3,36 — Nº 52.301

MURDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 130 del 1º|8|1985; pasada al folio 397 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad MURDECO S.A., la que adopta el Estatuto Modelo (Res. 3|79). — Socios: Miguel Héctor Palazuelos, argentino, de 25 años, soltero; licenciado en mecanización agrícola; D.N.I. Nº 13.212.044; domiciliado en Arenales 3854, 6º piso, Capital Federal; María Alejandra Martinuzzi de Santiago, argentina, de 29 años, casada, empresaria; D.N.I. Nº 12.183.639; domiciliada en Paraguay 1884, 10 A, Capital Federal; Alejandro Jorge Villanueva, argentino, de 33 años, casado, abogado; D.N.I. Nº 8.634.795; domiciliado en Garibaldi 335, 5º piso Dpto. B, de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Alberto José Machado, argentino, de 45 años, divorciado, empresario; domiciliado en Olleros 1664, piso 13, Dpto. B, Capital Federal; D.N.I. Nº 4.304.011. — Domicilio social: Avda. Roque Sáenz Peña 868, 9º piso, departamento S. — Objeto: a) Industrial: elaboración, fraccionamiento, transformación y envases de productos para el agro y la ganadería. b) Comercial: Mediante la exportación; distribución y venta de productos agropecuarios que industrialice por cuenta propia o de terceros. c) Prestación de servicios: de consultoría y asesoramiento en temas de producción agropecuaria. — Capital: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: María Alejandra Martinuzzi de Santiago y vicepresidente: Miguel Héctor Palazuelos. Síndicos: titular a Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y suplente a Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano.

₳ 3,00 — Nº 52.239

TRANSEUROPA VIDEO ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Angel De Pedro, soltero, nacido el 14 de enero de 1944; Libreta de Enrolamiento Nº 4.429.507; comerciante, argentino, domiciliado en Tucumán 1980, piso 9 Dpto. A; y Oscar Rodríguez, casado, nacido el 9 de mayo de 1941; Libreta de Enrolamiento 4.374.762; comerciante, argentino; domiciliado en la calle Valle Nº 1366; ambos vecinos de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 12 de junio de 1985 y aclaratoria del 23 de julio de 1985; escrituras pasadas ante el escribano Rafael H. Pinasco; Registro Notarial Nº 888 de la Capital Federal. 3) Denominación: TRANSEUROPA VIDEO ENTERTAINMENT S.A. — 4) Domicilio social: Río Bamba Nº 821, piso 2, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones comerciales que tenga por fin, dentro y fuera del país, a la elaboración; creación; producción; exhibición y distribución de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para televisión; video, video cable, video hogar (home); video juego (game); grabación y duplicación de video cassette; fabricación o ensamble de video cassette virgen o pregrabados; así como cualquier otro rubro afín; creado o a crearse. Realizar cualquier acto de importación o exportación de cinta magnética virgen o pregrabada; como así también toda materia prima o elementos de reposición necesarios que haga a los fines del negocio social sin exclusión ni limitación alguna. Confeccionar programas o filmación de películas instructivas, recreativas o de otro tipo para su exhibición o distribución; negociar dicho material; ya sea por compra, venta, locación, cesión u otra forma de comercialización sin exclusión ni limitación alguna. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones comerciales necesarias en un todo conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes o que en adelante se dicten. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Cien mil pesos argentinos (hoy cien australes) representado por acciones de mil pesos argentinos (hoy un austral) cada una. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Directorio actual: Presidente: Mario Angel De Pedro. Vicepresidente: Oscar Rodríguez. Director suplente: Francisco Rivero. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los directores y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El director suplente, Sr. Francisco Rivero, es argentino, casado, comerciante; nacido el 4 de octubre de 1918; Documento Nacional de Identidad número 10.929.773 y domiciliado en esta Capital, calle Ayacucho Nº 1183, piso primero.

El Escribano.

₳ 6,72 — Nº 52.240

INTEGRATED WORLD ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Res. I.G.J. 6|85. — 1) Martín Rolando Moreira, cubano, casado, comerciante, 7|10|48, C.I. Pol. Fed. 9.660.821, Barrio de Obras Sanitarias, Casa 129, San Isidro y Aldo Alberto Colman, argentino, casado, comerciante, 22|5|45, L. E. Nº 7.756.664, Constitución 847, Ramos Mejía, ambos domicilios de la Prov. de Buenos Aires. — 2) 17|7|85. — 3) "INTEGRATED WORLD ENTERPRISES S.A.". — 4) San Blas 4562, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. — B) Industrial: Fabricación de productos químicos y fertilizantes para agricultura y ganadería. — C) Comerciales: Comercialización de los productos del objeto industrial. — D) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — F) Inmobiliario: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — 7) Capital: Cien australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Aldo Alberto Colman. — Director Suplente: Martín Rolando Moreira. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|7 de cada año.

La Abogada

₳ 2,52 — Nº 52.283

OCRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1984 y Escritura de fecha 7 de marzo de 1985 resolvió aumentar el capital social, prescindir de la Sindicatura y reformar en la siguiente forma el Artículo 4º) El Capital Social es de $ argent. 1.600.000 representado por 160 acciones de $a 10.000 cada una y modifican en la siguiente forma el Art. 11). La sociedad prescinde de la fiscalización de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284 de la Ley Nº 22.903 por lo que los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la misma.

El Presidente

₳ 1,20 — Nº 52.267

O. Y P. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Jorge Alberto Ondarcuhu, argentino, casado, abogado, de 38 años, L.E. número 4.694.890. — María Graciela Passaglia, argentina, casada, docente, de 39 años, C.I. 7.980.802, ambos domiciliados en Peña 2019, Capital. — 2) Por escritura de fecha 4 de junio de 1985. — 3) O. Y P. INVERSORA S.A. — 4) Tucumán 971, piso 2º, Depto. 2, Capital Federal. — Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus financiaciones y administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios de propiedad horizontal y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Jorge Alberto Ondarcuhu; vicepresidente: María Graciela Passaglia; síndico titular: Armando José Tenaglia; síndico suplente. Javier Enrique Tomás. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 3,36 — Nº 52.263

INDOQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de INDOQUIM, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 19 de marzo de 1985, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado en los siguientes términos: "El capital social es de pesos argentinos tres mil quinientos veintiséis millones, ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno, representado por tres mil quinientas veintiséis millones, ciento senta y seis mil cuatrocientas senta y una acciones ordinarias, de pesos argentinos uno de valor nominal cada una. — El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor".

El Apoderado.

₳ 1,44 — Nº 52.251

LEPETIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de LEPETIT, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 10 de mayo de 1985, se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, que quedó redactado en los siguientes términos: "El capital social es de pesos argentinos un mil ochenta y cuatro millones, seiscientos setenta y cuatro mil setecientos uno, representado por igual número de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al organismo de contralor".

El Directorio.

₳ 1,20 — Nº 52.252

CRISTALERIAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo 6|85. — 1º) Julio Francisco Feustel, 41 años, Sarratea 158, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 5.154.206; Eduardo Rubén Mas, 55 años, Segundo Barrio Obrero, Sector 7, Depto. 714 Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.791.574, y Carlos Héctor Burgos, 28 años, calle 141 entre las 22 y 23, de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.534.374, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura 95 del 29 de julio de 1985. — 3º) CRISTALERIAS LOMAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de vidrio y cristalería de todo tipo. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de vidrios y cristales de todo tipo. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) ₳ 150. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Julio Francisco Feustel; Vicepresidente: Eduardo Rubén Mas; Director Suplente: Carlos Héctor Burgos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de agosto de cada año. — 11) Se prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.

₳ 1,56 — Nº 52.398

CUEROS SILICARO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 17|5|1985 y y 8|7|1985. — Socios: León Silicaro, argentino, nacido el 1º|3|1936, comerciante, C.I. 3.215.972, casado, domiciliado en O'Higgins 1881, piso 7º "P", Capital; José Fabián Silicaro, argentino, nacido el 4|12|1962, casado, comerciante, C.I. Nº 7.096.789, domiciliado en O'Higgins 1881, piso 7º "P", Capital Celia Bonomo de Silicaro, argentina, casada, nacida el 24|1|1938, C.I. 3.046.554, comerciante, domiciliada en O'Higgins 1881, piso 7º "P", Capital. — Denominación: CUEROS SILICARO S.A. — Domicilio Social: O'Higgins 1881, piso 7º, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, o asociada a terceros la compra venta, distribución, importación y exportación de cueros, explotación de curtiembres, fabricación y transformación de artículos de cuero, pieles, plásticos y tintorerías. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan del derecho de contralor (Art. 55) prescindiendo de sindicatura. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: León Silicaro; Vicepresidente: José Fabián Silicaro; Directora Suplente: Celia Bonomo de Silicaro.

El Gestor.
₳ 2,28 — Nº 52.361

DEMETER CONSULTORIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO GINECOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|6|1985. — Socios: Luis Roberto Laffitte, argentino, divorciado, nacido el 1º|3|1941, médico, L.E. 4.361.592, domiciliado en Senillosa 178, piso 4º, Capital, y María Mónica Tomas, argentina, soltera, nacida el 13|9|1953, médica, D.U. 11.106.166, domiciliada en Senillosa 178, piso 4º, Capital. — Denominación: DEMETER CONSULTORIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO GINECOLOGICO S.A. Domicilio Social: Rivadapia 5805, Planta Baja "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanzas y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan del derecho de contralor art. 55, prescindiendo de sindicatura. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Roberto Laffitte; Vicepresidenta: María Mónica Tomás; Directora Suplente: Claudia Elida Tomás.

El Gestor.
₳ 3,24 — Nº 52.365

SANCHEZ ELIA Y CIA. LOS OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 17 de octubre de 1984, pasada al folio 2227, del Registro Notarial 190 de esta ciudad, la Sociedad de referencia, elevó a escritura pública lo resuelto por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1984, en la cual se elevó el capital social de la suma de $a 5,20 a la de $a 4.950.000, se emitieron acciones por $a 4.949.994,80 y se reformaron los artículos 4º, 9º y 15 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cuatro millones novecientos cincuenta mil ($a 4.950.000), compuesto por cuarenta y nueve millones quinientos mil (49.500.000) acciones ordinarias, al portador de valor nominal diez centavos $a 0,10) cada una, las que se hallan totalmente suscriptas con derecho a un voto por acción. — El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo noveno: Los directores deben prestar una garantía de pesos argentinos mil ($a 1.000). — Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El resto del referido artículo quince de los estatutos queda vigente en la forma que está actualmente redactado, no sufriendo modificación alguna.

El Escribano.
₳ 2,76 — Nº 52.349

DIECISIETE DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 4 de julio de 1985, pasada al folio 904, del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, la Sociedad de referencia elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en la cual se resolvió reformar el Estatuto Social, por modificación de su artículo tercero, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: El Capital Social se fija en la suma de $a 12.100 (doce mil cien pesos argentinos) representado por 12.100 (doce mil cien) acciones ordinarias, al portador, de $a 1 (un peso argentino) cada una con derecho a un voto cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y modalidad de pago y resolver si el aumento debe ser perfeccionado por escritura pública, pagándose el impuesto de sellos en ese momento.

El Escribano.
₳ 1,92 — Nº 52.347

BANCO PALMARES

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de BANCO PALMARES S.A., celebrada el 30 de marzo de 1984, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Cuarto: El capital social es de $a 43.000.000 (pesos argentinos cuarenta y tres millones), representado por cuarenta y tres millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso de valor nominal cada una, pertenecientes a la clase "A" que concede cinco votos por acción"; y "Noveno: Los directores deben depositar en garantía del desempeño de su cargo la suma de mil pesos argentinos en efectivo, o su equivalente en títulos públicos".

El Autorizado.
₳ 1,56 — Nº 52.350

COPLINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea del 28|5|85 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $a 168.000 y se emitieron 48.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 y de 1 voto cada una. — Artículo 4º: El capital social es de $a 168.000 representado por 168.000 acciones, al portador, ordinarias, de 1 voto y v|n $a 1. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital se harán constar en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
₳ 1,08 — Nº 52.355

SUNNYMORN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 207 del 4|7|1985, escribano Horacio O. Manso, registro 1132, Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en Av. Corrientes 1312, 3º piso, Of. 301, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Alejandro Antonio Ragnoni, argentino, casado, nacido 19|2|1947, contador público nacional, con Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 5.906.389, domiciliado en Miró 74, Buenos Aires; y Víctor Rossi, argentino, casado, nacido 13|1|1938, abogado, con D.N.I. número 5.620.169, domiciliado en Libertad 836, 2º piso, Depto. 3, Buenos Aires. — Denominación: SUNNYMORN S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. — La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: ₳ 100 representado por 100 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Manuel Duroñena; Vicepresidente: Ricardo Daniel Barros; Director Suplente: Pedro Callea.

El Presidente.
₳ 6,24 — Nº 52.371

VICTOR Y MIGUEL GALLO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 12|4|85 se instrumentó el aumento del capital social de $a 1.000 a la suma de $a 4.000.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5|11|1984, y la emisión de 3.999.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 de valor nominal cada una, de 5 votos por acción y se reformó el Artículo 4º del Estatuto Social que dice: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones de pesos argentinos ($a 4.000.000) representado por cuatro millones de acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo sus resoluciones ser elevadas a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto de sellos correspondientes.

La Apoderada.
₳ 1,68 — Nº 52.385

REGIONAL CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 15, del 14|3|85, escribana N. Guffanti, Reg. 573 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la calle Zapata 542, piso 1º, Capital Federal, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Alejandro Alberto José Squassini, argentino, casado, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.251.183, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Cerrito 1070, piso cuarto, oficina 81, Capital Federal; Lorenzo Edelfo Pacheco, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.055.061, domiciliado en Tres de Febrero 4764, Capital Federal; Salvador Armando Carretto, argentino, casado, de 47 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.262.524, contador público nacional, domiciliado en Ramón Freire 2155, piso 6º "C", Capital Federal. — Denominación: REGIONAL CUYANA S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y distribución de, productos alimenticios y bebidas en general, alcohólicas o no, y jugos frutales, a través de su elaboración o fraccionamiento con equipos propios o de terceros o asociada a ellos, pudiendo utilizar materias primas propias o adquiridas, nacionales o importadas. Podrá contar con establecimientos industriales afines e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Asimismo la sociedad queda facultada para importar y exportar todo tipo de productos alimenticios y bebidas sin limitación, salvo disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto principal con excepción de aquellos que resultaren prohibidos por las leyes especiales. — Capital: ₳ 100, representados por 100 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. — El cierre del ejercicio social será el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Lorenzo Edelfo Pacheco: Vicepresidente: Salvador Armando Carretto; Director suplente: Gonzalo Piñero.

La Escribana.
₳ 4,08 — Nº 52.389

WERTRONIX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. 6|85, I. G. J. — Socios: Mauricio Wertman, argentino, casado, nacido el 11|9|28, ingeniero, L. E. 1.819.066 y Pamela Caron Wertman, americana, soltera, nacida el 7|12|63, comerciante, C. I. 8.129.937, ambos domiciliados en José Hernández 385, Acassuso, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|7|85. — Denominación: "WERTRONIX S. A.". — Domicilio: Reconquista 336, 2º p., ofic. 29, Capital. — Objeto: a) Actuar en el proceso de manufacturación de productos electrónicos y|o electromecánicos, destinados a la exportación y al consumo interno. — b) Prestar servicio de asistencia y mantenimiento de dichos productos. — c) Intervenir en operaciones de comercio exterior, como importador, exportador, comisionista, intermediario, promotor, agente o representante. — d) Efectuar importaciones de productos electrónicos y|o electromecánicos. — e) Efectuar compras en el mercado interno, de productos electrónicos y|o electromecánicos, destinados a la exportación. — f) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Mauricio Wertman. — Vicepresidenta: Pamela Caron Wertman. — Director Suplente: Héctor Alberto Grinberg. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 3,12 — Nº 76.408

CENTRO AUDIOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2|11|1983 pasada por escritura pública del 22|12|1983 Registro 269, Cap. Fed. CENTRO AUDIOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA modificó el artículo Cuarto Estatutos Sociales elevando Capital Social a $a 24.000.

El Presidente.
₳ 0,60 — Nº 52.132

P. ROBERTET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea de 22|4|85, modificó Art. 4º del Estatuto, fijando su capital en $a 85.000.000, en 8.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 10 y 1 voto c|u.

El Presidente.
₳ 0,36 — Nº 52.152

HENRY HIRSCHEN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 2 de agosto de 1985. — Capital Social: ₳ 80.000.

El Autorizado.
₳ 0,48 — Nº 52.314

TAYMUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años. C. I. número 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717, ambos Capital. — 2) 11|7|85. — 3) TAYMUR S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones le la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de A 1 c u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: María Ester Dolan. Director suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 2.88 — Nº 52.304

CADENA DE HOTELES RIVIERA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Carlos Juan Angel Luchetti, C.I. Nº 1.064.317, argentino, nacido el 21|10|13, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 2210, 3º "B", Capital; Vicente Félix Armando Luchetti, C.I. Nº 1.307.945, argentino, nacido el 17|3|16, casado, comerciante, domiciliado en Gallo 1683, 12º A, Capital; Jorge Héctor Dante Luchetti, C.I. Nº 2.127.973, argentino, nacido el 3|2|30, casado, comerciante, domiciliado en Bulnes 1754, 9º A, Capital; Pío Eduardo Vicente José Luchetti, C.I. Nº 1.775.696, italiano, nacido el 6|3|1905, casado, comerciante, domiciliado en Freire 1845, Capital y Luis Carmelo Origlio, C.I. Nº 4.724.617, argentino, nacido el 1º3|42, casado, comerciante, domiciliado en Amberes 786, Capital. — 2) 1º|8|85. — 3) CADENA DE HOTELES RIVIERA S.A. — 4) Suipacha 58, Capital. 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Hotelera: La explotación y fomento de actividades hoteleras y turísticas en todas sus formas, ya sea en hoteles propios o de terceros que sean asignados en concesión, adjudicación directa, por licitación, arrendamiento o bajo cualquier otro título jurídico y ya sea que dichos hoteles pertenezcan a particulares o sean propiedad del Estado Nacional, Provincial o Municipal, como asimismo entes autárquicos de la Administración Pública. Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Contratar, fletar y/o vender pasajes en medios de transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, mediante la aceptación y/o canje de cheques de viajero y/o cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipaje y carga de los viajeros, por intermedio de funcionarios y/o profesionales matriculados al efecto. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, loteos, remodelaciones, como así también todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso su hipoteca, su administración y financiación, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo le duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 200.000 (australes doscientos mil). — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Carlos Juan Angel Luchetti; Vicepresidente: Vicente Félix Armando Luchetti; Directores titulares: Jorge Héctor Dante Luchetti; Pío Eduardo Vicente José Luchetti y Luis Carmelo Origlio; Director suplente: Juan Inocencio Benito Lombi; Síndico titular: Armando Eduardo Fazio y Síndico suplente: Antonio Alfonso Castro. — 10) 30|4 de cada año.

El Apoderado.
A 8,04 — Nº 52.308

S. A. A. G. LOS CARDOS

Se comunica que por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1983 y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del día 30 de setiembre de 1983, se ha producido la reforma de los estatutos sociales, en sus artículos 4º y 9º, quedando por lo tanto redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), representados por cien mil acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción. El capital suscripto se encuentra íntegramente realizado, según surge del balance de escisión de la S. A. A. G. LOS CARDOS, practicado al día 30 de junio de 1983, el cual conjuntamente con el correspondiente inventario, debidamente certificado por contador público, forma parte integrante del presente. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar una garantía de pesos argentinos cinco mil, en dinero en efectivo.

La Presidenta.
A 1,92 — Nº 52.372

GABRIKY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 155 del 22|7|1985, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, registro 55 Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en Berón de Astrada 2456, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente. — Accionistas: Ricardo Oscar Dalla Rosa, argentino, nacido el 29|5|1942, casado, empresario, con C. I. Pol. Fed. número 4.723.038, domiciliado en Suipacha 1436, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, y Helga Adela Rupp, argentina, nacida el 23|2|1938, casada, empresaria, con L. C. Nº 2.452.140, domiciliada en Suipacha 1436, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: GABRIKY S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto agropecuario y constructora. La explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: A 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de A 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Rosa Emilia Luini; Vicepresidenta: Luisa Adela Luini; Síndico Titular: Miguel Enrique Coba; Síndico Suplente: Raúl Alberto Delucchi.

La Presidenta.
A 6 — Nº 52.373

MALECLAUD
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mauricio Antonio Voskian, argentino, 29 años, casado, contador público, Documento Nacional de Identidad Nº 12.088.581. Domicilio: Ciudad de la Paz Nº 460, Planta Baja, Departamento D, Capital Federal; Alejandro Marcelo Voskian, argentino, 30 años, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 11.176.484 domicilio, Centenera Nº 3021, Capital Federal; Claudio Gustavo Voskian, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.800.843, domicilio: Centenera Nº 3021, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de junio de 1985. — 3º) Razón social: MALECLAUD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Ciudad de La Paz 460, Planta Baja, Departamento D, de Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6º) Duración de la sociedad: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital Social: Cien australes. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Mauricio Antonio Voskian; Director: Alejandro Marcelo Voskian: Director: Claudio Gustavo Voskian; Síndico titular: Daniel Rodolfo Pérez Gadín; Síndico suplente: Raúl Aldo Michettoni; Apoderados: Mauricio Antonio Voskian, Daniel Rodolfo Pérez Gadín, Juan Francisco Spraggon.

El Apoderado.
A 3,36 — Nº 76.414

CENTRATEL SISTEMAS DE COMUNICACION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Camilo Gómez, argentino, casado, 51 años, electromecánico, L. E. Nº 4.130.171, Bartolomé Mitre 1131, Capital Federal; Carmelo Antonio Pannunzio, argentino, soltero, electromecánico, 25 años, D.N.I. 13.730.970, con igual domicilio. — 2º) 22 de julio 1985. — 3º) CENTRATEL SISTEMAS DE COMUNICACION S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3º, oficina E. — 5º) Industrial y Comercial: La fabricación, compra, venta, reparación, importación, exportación, consignación y representación de equipos telefónicos, de electrónica y computación; de electromecánico y eléctricos, sus partes, repuestos, elementos y accesorios; el tendido de redes eléctricas y telefónicas y de transmisión de datos, incluyendo la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de todo lo enunciado. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, loteo, locación, subdivisión, urbanización, loteo y fraccionamiento de inmuebles, ya sean urbanos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo realizar todos los actos correspondientes en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cien australes (A 100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Camilo Gómez; Vicepresidente: no se designa; Director suplente: Carmelo Antonio Pannunzio; Sindicatura: se prescinde de ella. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 3.36 — Nº 76.421

INSTITUTO ANGLO AMERICANO DE IDIOMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima modelo. Resolución 3. 1º) Jorge Natalio Durante, argentino, 47 años, divorciado, C. I. 3.877.007, Pedro Goyena 275, piso 1º, Capital Federal; Oscar Carlos Vera, argentino, de 33 años, casado, C. I. número 6.655.684, Ocampo 2643, piso 8º A, Capital Federal, comerciantes. — 2º) 19 de julio de 1985. — 3º) INSTITUTO ANGLO AMERICANO DE IDIOMAS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pedro Goyena 275. — 5º) Enseñanza de idiomas, importar y exportar cursos de idiomas, distribuir, comercializar métodos de enseñanza, ya sean por libros, folletos y toda otra expresión escrita, como así grabada en cintas, casettes, video casettes y cualquier otra forma de grabación, también podrá exportar e importar estos elementos, o libros de tecnología adecuada al objeto social y las innovaciones que en materia de enseñanza se vayan produciendo y los insumos necesarios a ese fin, incluyendo las maquinarias, aparatos y repuestos y la tecnología general para ello. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cien australes (A 100). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Jorge Natalio Durante; Vicepresidente: Oscar Carlos Vera; Síndico titular: Mario Roque Sorhendo; Síndico suplente: Gustavo Tomás Soler. Esto por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 3.— — Nº 76.427

PARQUE A DIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 48 del 21|6|85, en el Registro 1201 de Capital Federal, don Haraldo Malte Langbehen, casado, C. I. P. F. Nº 4.898.515, alemán, abogado, nacido el 17|10|33, como apoderado de Eurodeal Marketing & Trade Company Establishment, con domicilio en Vaduz, Principado de Liechtenstein, y don Gualterio Truppel, soltero, D. N. I. Nº 11.008.956, argentino, abogado, nacido el 27|7|54, ambos dom. en Esmeralda 320, p. 7º, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo denominada "Parque a Diana Sociedad Anónima", en trámite de conformación en la I.G.P.J. en el Expediente 105469. — Que como consecuencia de observaciones formuladas renuncian a la aplicación del mencionado estatuto modelo y por escritura Nº 51 del 16|7|85, en Registro 1201 de esta Capital Federal, resuelven La sociedad constituida bajo la denominación de "PARQUE A DIANA SOCIEDAD ANONIMA", se regirá por los siguientes estatutos: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agropecuarios, la compra, venta, exportación e importación de los frutos y productos de la actividad agropecuaria, la forestación y reforestación de tierras, la explotación de aserraderos y la comercialización de sus productos, la explotación de cotos de caza. — Capital: A 200 y se divide en 200 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor A 1.— cada acción. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente designado anualmente. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Organo de administración y fiscalización: Presidente: Haraldo Malte Langbehen. — Vicepresidente: Gualterio Truppel. — Síndico Titular: Eduardo de Teodosio Cosentino. — Síndico Suplente: Luis Carlos Castelli. — Domicilio Social: Esmeralda 320, piso 7º, Capital Federal.

El Escribano
A 4.68 — Nº 76.4[illegible]

NIL JOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 5, del 31|5|85, escribana N. Guffanti, Reg. 573 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Pedro Ignacio Rivera 3235, Capital Federal, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Jorge Rubén Orellano, argentino, divorciado, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.381.325, comerciante; Nilda Beatriz Cuevas, argentina, divorciada, de 33 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.201.043, comerciante; Elia Máxima Castro, argentina, soltera, de 60 años de edad, con Libreta Cívica Nº 348.345, comerciante, todos domiciliados en Valdenegro 4142, Capital Federal. — Denominación: NIL JOR S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, representación distribución, almacenamiento, importación y exportación de productos alimenticios. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto principal con excepción de aquellos que resultaren prohibidos por las leyes especiales. — Capital: A 100, representado por 100 acciones de A 1, valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se prescinde. — El cierre del ejercicio social será el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Rubén Orellano; Vicepresidenta: Nilda Beatriz Cuevas; Directora suplente: Elia Máxima Castro.

La Escribana.
A 2,76 — Nº 52.392

CUZQUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 24 del 2|4|85, escribana N. Guffanti, Reg. 573, de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle O'Higgins 4623, Capital Federal, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Alejandro Alberto José Squassini, argentino, casado, de 46 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.251.183, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Cerrito 1070, piso cuarto, oficina 81, Capital Federal; Roberto Antonio López Castro, argentino, casado, de 46 años de edad, contador público nacional con Cédula de Identidad Nº 4.364.818 Policía Federal, domiciliado en Arcos 1661, Capital Federal; Raúl Jorge Novoa, argentino naturalizado, casado, de 65 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.391.777, comerciante, domiciliado en Las Heras 3702, piso séptimo, departamento "A", Capital Federal. — Denominación: CUZQUEÑA S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la representación y distribución de productos alimenticios y bebidas en general, alcohólicas o no, y jugos frutales, así como equipos para la fabricación y procesamiento de los mismos, en el ámbito de la República Argentina y|o fuera del país. Importación y exportación. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen a su objeto principal con excepción de aquellos que resultaren prohibidos por las leyes especiales. — Capital: A 150 representado por 150 acciones de A 1, valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se prescinde. — El cierre del ejercicio social será el 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Hernan Chulivertt; Vicepresidente: Abel José María Molinari; Director suplente: Rodolfo Szelest.

La Escribana.
A 3,48 — Nº 52.394

ARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 8|8|85 pasada por ante el escribano de registro don Arturo I. Bas, se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes características: 1) Socios: Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow, argentino, casado, abogado, nacido el 20 de agosto de 1938, C. I. Nº 3.506.545, de 46 años de edad, domiciliado en Arenales 3566, P. B. de esta Capital y doña María Angélica Miranda, argentina, casada, empresaria, nacida el 11 de setiembre de 1944, de 38 años, con D. N. I. Nº 8.464.760, domiciliada en la calle Billinghurst 1744, 1º piso de esta Capital. — 2) Denominación: ARCAS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 6º piso, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Inmobiliaria: Adquisición, arrendamiento o locación, administración, explotación de bienes raíces para su venta, locación, etc., así como la realización de loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Financieras: Formalización de todo tipo de operaciones financieras para el cumplimiento del objeto social, excluyendo las previstas por la Ley Nº 21.526. — 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: A 200 (australes doscientos). — 7) Directorio: 1 a 5 miembros: Presidente: Dr. Arturo T. M. Castro Tornow. — Directora Suplenta: Sra. María Angélica Miranda. — Duración del mandato dos ejercicios. — 8) La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550 - Ref. 22.903. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias al portador de A 1.— v|n. y un voto por acción.

A 3,48 — Nº 76.445

SANTOS DI SALVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo 6|85. — 1º) Santos Di Salvo, comerciante, 66 años, D. U. Nº 2.092.454; María Desideria Otermin de Di Salvo, ama de casa, 64 años, D. U. Nº 4.346.127, ambos domiciliados en Teodoro Plaza 3935, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Luis Ferletic, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 5.538.543, y Ana María Di Salvo de Ferletic, abogada, 36 años, L. C. Nº 5.939.934, ambos domiciliados en De la Zamba esquina Del Facón, Barrio Parque Leloir, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y casados. — 2º) Escritura 99 del 1º de agosto de 1985. — 3º) SANTOS DI SALVO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Añasco 1108, Capital Federal y establecimiento comercial Elizalde 801, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de herrajes para obras y muebles, grifería sanitaria, artística, adhesivos de todo tipo, herramientas eléctricas y artículos de ferretería. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 100. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Presidente: Santos Di Salvo; Vicepresidente: Eduardo Luis Ferletic y Directora Suplente: María Desideria Otermin de Di Salvo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
A 1,68 — Nº 52.390

LITHO FORMAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y FORESTAL

Fecha de los instrumentos: 15 de octubre de 1979, 21 de abril y 2 de diciembre de 1980. — Denominación: "LITHO FORMAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y FORESTAL". — Aumento del capital a A 219,146; emisión de A 218,997 en acciones ordinarias al portador de un voto; y reforma de los artículos 1º y 4º de los estatutos, todo resuelto por las asambleas celebradas el 30 de mayo de 1979, 8 de enero, 31 de enero y 10 de octubre de 1980. — Denominación: "Litho Formas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Forestal". — Domicilio: Av. Rivadavia 1823 - 7º piso "A" - Capital. — Capital: A 219,146.

El Apoderado.
A 1,03 — Nº 76.409

SIESFE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo R. I. G. J. Nº 6|85. — 1) Socios: Fernández, Armando Horacio, argentino, casado empresario, 42 años, C. I. Policía Federal Nº 5.015.496. — Siepe, Vicente, italiano, casado, empresario, 39 años, C. I. Policía Federal Nº 5.739.767 y Estrup, Jorge Edmundo, argentino casado, empresario, 41 años, C. I. Policía Federal Nº 6.985.562, todos domiciliados en la calle Viamonte 993, piso 9º "A", Capital. — 2) Fecha Constitución. Esc. Nº 529 del 23|7|85 pasada por ante el escribano Juan M. Reynal O'Connor al Registro Nº 209 de Capital. — 3) Nombre y Domicilio Social: SIESFE SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en calle Viamonte 993, piso 9º "A", de Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la manufacturación, elaboración, asesoramiento, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos y subproductos ganaderos agrícolas y vegetales. — Fabricación, transformación, comercialización, compra, venta, consignación, asesoramiento, importación y exportación de maquinarias destinadas a la industrialización o transformación o fraccionamiento de productos y subproductos ganaderos, agrícolas o vegetales. — 5) Capital Social: Cien australes. — 6) Directorio: Presidente: Armando Horacio Fernández; Vicepresidente: Vicente Siepe; Director suplente: Jorge Edmundo Estrup. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
A 2,52 — Nº 52.405

GURIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 21|1|85 se modificaron los estatutos sociales de GURIDA S. A., lo que quedó instrumentado en escritura pública del 11|6|85 pasada al folio 202 del Registro Notarial 1.266 de Capital Federal, quedando el artículo 4º redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ocho millones de pesos argentinos ($a 8.000.000) representado por 8.000.000 de acciones de un peso argentino ($a 1,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado de ley correspondiente.

El Autorizado.
A 1,44 — Nº 52.410

LAMBELIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Jorge Lamberti, argentino, 49 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.180.588, domicilio Pasaje Las Colonias 2184, Capital Federal; Silvia Rosa Beliansky de Lamberti, argentina, 48 años, casada, odontóloga, Libreta Cívica Nº 3.321.222, domicilio Pasaje Las Colonias 2184, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de junio de 1985. — 3) Razón Social: LAMBELIAN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pasaje Las Colonias 2184, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades, inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinadas a viviendas, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6) Duración de la sociedad: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — 7) — Capital Social: doscientos australes. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Jorge Lamberti; directora: Señora Silvia Rosa Beliansky de Lamberti; síndico titular: Daniel Rodolfo Pérez Gadín, y síndico suplente: Mauricio Antonio Voskian; apoderados: Mauricio Antonio Voskian, Daniel Rodolfo Pérez Gadín y Juan Francisco Spraggon.

El Presidente.
A 3,12 — Nº 76.412

CIUDAD DE LA PAZ 460

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mauricio Antonio Voskian, argentino, 29 años, casado, contador público, D.N.I. Nº 12.088.581, domicilio en Ciudad de La Paz 460, Planta Baja, departamento "D", de Capital Federal; Alejandro Marcelo Voskian, 30 años, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 11.176.484, domicilio Centenera 3021, Capital Federal; Claudio Gustavo Voskian, argentino, 25 años, soltero comerciante, D.N.I. número 13.800.848, domicilio Centenera 3021, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 18 de junio de 1985. — 3) Razón Social: CIUDAD DE LA PAZ 460, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 460, Planta Baja, departamento "D", de Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así cómo también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas las destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — 6) Duración de la Sociedad: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — 7) Capital Social: cien australes. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Mauricio Antonio Voskian; director: Alejandro Marcelo Voskian; director: Claudio Gustavo Voskian; síndico titular: Daniel Rodolfo Pérez Gadín; síndico suplente: Raúl Ald. Michettoni; apoderados: Mauricio Antonio Voskian, Daniel Rodolfo Pérez Gadín y Juan Francisco Spraggon.

El Apoderado.
A 3,48 — Nº 76.413

TURISMO DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Resolución 6|85 de I G.J. — Socios: Eladio Aníbal Roque Ocampo, 25|8|44; casado, licenciado en administración de empresas; L.E. 4.447.119; Avda. Córdoba 392, piso 7º A, Capital Federal; Carlos Eduardo Adrián, 27|5|51; soltero, licenciado en administración de empresas; L.E. Nº 8.522.552; Ugarte Nº 2055, Olivos, provincia de Buenos Aires; y María Teresa Seguí, 25|3|56; casada, docente; D.N.I. Nº 11.986.926; Avda. Santa Fe 1114, piso 11 A Capital Federal; argentinos. — Constitución: 23|7|85. — Denominación: TURISMO DEL ESTE S.A. — Domicilio: Avda. Córdoba 392, piso 7º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas y la prestación de los servicios de guías turísticos; la explotación representación o intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la representación de compañías o empresas de navegación aéreas, terrestres o de cualquier otro medio de transporte; la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales o deportivos; el alquiler de automotores propios o de terceros; la organización de congresos, jornadas o convenciones culturales o científicos; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la representación de otras agencias, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de todo otro que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Plazo: 99 años desde la inscripción. — Capital: A 120. — Directorio: Presidente: Eladio Aníbal Roque Ocampo. Vicepresidente: Carlos Eduardo Adrián. Directora titular: María Teresa Seguí. Directora suplente: Esperanza Bennasar. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
A 3,60 — Nº 76.488

COOPEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Viviana Vera Salomón de Hoic, argentina, casada, abogada, de 43 años; L.C. Nº 9.935.500 y Carlos Hoic, argentino naturalizado casado, ingeniero, de 45 años, L.E. Nº 7.836.158; ambos domiciliados en Tucumán 2326, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 15|2|85 y 6|5|85. — Denominación: COOPEXPORT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cánning 2369, 4º piso A, Capital Federal. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de productos y bienes. b) Ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades antes mencionadas. c) Adquisición, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Hoic. Vicepresidente: Viviana Vera Salomón de Hoic. Director suplente: Norberto Antonio Fazzini. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por aplicación del Art. 284, ley Nº 19.550 Representación legal: El presidente del Directorio o quien lo reemplace. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 76.504

SUCESION ALBERTO MAUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 16|1|84 y 20|3|85, escrituras públicas del 18|5|84 y 2|5|85, SUCESION ALBERTO MAUAS S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 300.000.

El Directorio.
A 0,60 — Nº 76.491

ACLARACIONES

FI PUBLICIDAD

S.A.

En la edición del día 8 de agosto de 1985, donde se publicó el estatuto modelo de la citada sociedad, se omitió el siguiente punto:

7º) A 100.

e. 16|8 Nº 51.481 v. 16|8|85

BARTAK HNOS.

S.A.

Industrial y Comercial

Edicto publicado el 4|7|1985 Recibo número 47.174 por error se consignó Bartak Sociedad Anónima Industrial y Comercial siendo la denominación Bartak Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

La Apoderada.

A 0,48 e. 16|8 Nº 52.620 v. 16|8|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARIBEC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura número ochenta y dos de fecha catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante el escribano Fernando G. Lynch, titular del Registro Nº 242, de Capital Federal, se instrumentaron las resoluciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) de MARIBEC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del 2 de abril de 1985: a) la cesión de dos cuotas de capital comanditado de Maribec Sociedad en Comandita por Acciones de la señora María Magdalena Sara Mercedes Guadalupe Becú de Aldao, a favor de los señores Ricardo Becú y Eduardo Daniel Becú, una cuota para cada uno de los cesionarios. La cesión se realiza por el valor nominal total de pesos argentinos dos centavos, o sea pesos argentinos un centavo cada cuota. b) la modificación del Artículo 4º del contrato social, Capital: Pesos argentinos veintidós mil doscientos, de los que corresponden pesos argentinos cuatro centavos al capital comanditado y pesos argentinos veintidós mil ciento noventa y nueve con noventa y seis centavos al capital comanditario, representado por 2.219.996 acciones de pesos argentinos un centavo valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. Administración: los socios comanditados: Ricardo Daniel Vicente Becú; Ricardo Becú y Eduardo Daniel Becú. Representación Legal: Los socios comanditados, indistintamente.

El Apoderado.

A 2,52 — Nº 51.814

MARIESPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura número 242, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 607, con fecha 6 de agosto de 1984, se procedió a protocolizar el acta de asamblea general extraordinaria Nº 22 de la sociedad, de fecha 13 de julio de 1984, por la que se resolvió la reforma de los artículos 7º y 13 de los estatutos sociales. — Artículo 7º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones pudiendo ser reelecto. — Tendrá los deberes y atribuciones determinadas por el art. 294 de la Ley Nº 19.550. — Cuando la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de sociedades comerciales, podrá prescindir de la sindicatura. — Art. 13: En caso de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por el liquidador que designe la Asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios, a prorrata del capital integrado por cada uno.

El Abogado.

A 2,40 — Nº 51.890

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 133 de fecha 6 de mayo de 1983. — Por Asamblea de fecha 20 de abril de 1983, la sociedad SAN JORGE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió incorporar a los señores Alejandro Hume y Alejandro Héctor Hume, como socios solidarios, quienes compran a la señora Carlota Delcasse de González el 33 % del capital colectivo cada uno, o sea correspondiéndole $ 333 a cada uno de ellos. — Además todos los socios tendrán uso de la firma social en forma indistinta, modificándose los artículos del contrato social en la siguiente forma: El capital social está fijado en la suma de ciento treinta y un mil quinientos pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, que corresponden ciento treinta mil quinientos pesos al capital comanditario, dividido en trece mil cincuenta acciones ordinarias, al portador de diez pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, valor nominal por cada acción, con derecho a un voto por acción y un mil pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho el capital comanditado. — La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la señora Carlota Delcasse de González, el señor Alejandro Hume y el señor Alejandro Héctor Hume, respectivamente e indistintamente, quienes actúan con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres.

El Escribano.

A 3,24 — Nº 76.535

ANDYSON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que los socios comanditados, señor Enrique Leonardo Zweegman, holandés, casado, C. I. 364.624, domiciliado en Avenida Libertador 2802, Olivos, provincia de Buenos Aires, y señor Jaime Gilberto Findlay, inglés, casado, C. I. 2.716.092, domiciliado en José Hernández 2040, Capital, cedieron respectivamente, sus cuotas a favor de los señores Alejo Reginaldo Valverde, argentino, casado, C. I. 5.368.341, domiciliado en Bermejo 1550, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Leslie Andrés Widderson, argentino, casado, C. I. 5.926.883, domiciliado en Albarellos 2145, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Dicha cesión fué aprobada por la asamblea unánime del 10|12|84 que dispuso, además, la correspondiente reforma y adecuación del contrato social.

El Apoderado.

A 1,56 — Nº 52.022

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 5|7|1985 y 7|8|1985, se dispuso el aumento de capital y reforma de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. El capital se eleva a la suma de A 8.000 (ocho mil australes). — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de ocho mil australes, representado por ocho mil cuotas de un austral c|5ª. — Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad así como de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes quedan investidos en carácter de Gerentes.

El Gestor.

A 1,08 — Nº 66.659

ERARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de agosto de 1984, el socio Ernesto Julio Leonardi, argentino, casado en primeras nupcias con Lydia Inés Demenna, industrial, nacido el 9 de julio de 1924, domiciliado en Juan B. Justo 1274 de Florida, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 3.249.334, cede al señor Ernesto Claudio Leonardi, argentino, casado en primeras nupcias con Zoila Adriana Rojas, industrial, nacido el 19 de agosto de 1951, domiciliado en Juan B. Justo 1278 de Florida, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 8.558.527, con la expresa aceptación de éste, 94,16 cuotas que le pertenecen en la sociedad de $a 0,10 cada una, con la conformidad de su cónyuge y debida comunicación a la gerencia.

El Autorizado.

A 1,44 — Nº 76.524

RAMON, PERFECTO Y RUBEN TESOURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Ramón Tesouro Fidalgo, español, nacido el 28|6|1928, casado, comerciante, C.I.P.F. número 3.595.426; Perfecto Tesouro Fidalgo, español, nacido 25|7|1930, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.595.428 y Rubén Tesouro, argentino, casado, nacido el 10|1|1952, comerciante, D.N.I. número 10.122.257; todos domiciliados en la calle Río Cuarto 1655, P.B. B, Capital. — 2º) 22 de mayo de 1985. — 3º) RAMON, PERFECTO Y RUBEN TESOURO SOC. DE RESP. LTDA. — 4º) Carhué 83, piso 1º, Of. 7 y 8, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La importación, exportación, comercialización, compra, venta de vinos, jugos, aguas minerales y gaseosas en general, al por mayor y menor. — 6º) Veinte años. — 7º) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Gerentes Ramón Tesouro Fidalgo, Perfecto Tesouro Fidalgo y Rubén Tesouro, con mandato por 20 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 1,80 — Nº 52.468

SEGACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Juan Andrés Ojea, nacido el 30|11|1938, C.I. P.F. Nº 4.550.021, domiciliado en Amaro Giura 1379, 4º, Dpto. 15, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Jorge Alberto Migdal, nacido 6|11|1945, C.I.P.F. Nº 5.560.523, domiciliado Olavarría 542, piso 1º, Dpto. 13, Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 5 de junio de 1985. — 3º) SEGACER S.R.L. — 4º) Jurisdicción ciudad de Bs. Aires. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de: aceros e hierros en general; la explotación integral del ramo metalúrgico y ferretería industrial; elementos de uso en la seguridad industrial. — 6) Diez años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. — 7º) Doscientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Dirección, administración y representación legal: Ambos socios gerentes en forma individual e indistinta, con mandato indefinido. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 2,04 — Nº 52.469

IMAGEN VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Juan Batlle, argentino, 43 años, casado, comerciante, Paraguay 899, Capital Federal, L.E. Nº 4.371.768; Horacio Serebrinsky, D.N.I. Nº 12.094.094, argentino, 29 años, casado, comerciante, Carlos Calvo 1655, piso 7º A, Capital Federal. — 2º) 12 de julio de 1985. — 3º) IMAGEN VIDEO S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 757, Capital Federal. — 5º) a) Distribución y comercialización de películas y video cassettes con fines registrados. b) Reproducción y copiado de films en video cassettes. c) Importación y expotración de films, y video cassetes. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de cien (100) australes. — 8º) Serán Gerentes de la sociedad ambos socios, por tiempo indeterminado los socios Juan Batlle y Horacio Serebrinsky, quienes darán como garantía individual la suma de australes 5.— 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

A 2,28 — Nº 52.487

SITGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de julio de 1985, se resolvió prorrogar el término de duración del contrato social por cinco años más y modificar en consecuencia el artículo segundo del mismo, el que queda redactado así: Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se deja establecido en diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 9 de octubre de 1980. — Dicho plazo podrá prorrogarse automáticamente de cinco en cinco años, mientras ninguno de los socios manifestare lo contrario, con una anticipación de seis meses al vencimiento de cada período.

Los Socios.

A 1,08 — Nº 52.454

TECVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Jorge de los Santos Ibañez, 33 años, D.N.I. Nº 10.163.706, Félix Origone 391, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Oscar Héctor Lato, 35 años, L. E. Nº 8.113.053, Oruro 1495, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) 27|6|85. — 3) TECVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Boedo 1984, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de máquinas y equipos electrónicos nuevos o usados; reparación y service de los mismos. La explotación del ramo de fotocopias y la compra venta de máquinas para dicho ramo y de los elementos necesarios para uso en el referido ramo. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 200. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 1,56 — Nº 52.465

CONFEGGI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 3|6|85 y del 5|8|85 se constituyó CONFEGGI HERMANOS S.R.L. — Socios: Horacio Enrique Confeggi, argentino, casado, nacido el 1º|1|47, D.N.I. Nº 7.786.799, domiciliado en México 6209, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, comerciante; Oscar Luis Confeggi, argentino, casado, nacido el 12|7|39, L.E. número 4.882.539, domiciliado en Quesada 2357, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, comerciante; Roberto Osvaldo Confeggi, argentino, casado, nacido el 2|11|43, L.E. Nº 7.742.400, domiciliado en Quesada 2373, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, comerciante. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 1445, 7º B, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución por mayor y|o menor cerámicas, azulejos, artículos sanitarios, muebles para baños y cocinas, grifería, chapas, hierros, artefactos de iluminación, accesorios para el confort del hogar y todo tipo de materiales para la construcción en general. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 600.000 dividido en 600.000 cuotas de $a 1 cada una que los socios suscriben en partes e iguales, en dinero efectivo, integrando el 25%, obligándose a integrar el saldo dentro de los 2 años de inscripta la sociedad. — Administración y Representación: a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes, por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

A 2,88 — Nº 52.446

AGSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Carlos Aguirre, argentino, soltero, nacido el 12|5|63, comerciante, con D. N. I. Nº 16.235.506, domiciliado en Martín Rodríguez 1171, Cuerpo C, piso 4º, dpto. 112, Capital Federal; Juan Sanzone, argentino, soltero, nacido el 1º|10|23, comerciante, con L.E. Nº 4.338.402, domiciliado en California 1520, P.B., dpto. 2, Capital Federal; y Carmelo Sanzone, argentino, soltero, nacido el 18|11|32, comerciante, con L.E. Nº 4.510.593, domiciliado en California 1520, P.B., Dpto. 2, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 16|7|85. — 3) Denominación: AGSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Melchor Gaspar de Jovellanos 1376, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y máquinas para las artes gráficas. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: A 500, dividido en 500 cuotas de A 1 c|u., suscriptas por el señor Sergio Carlos Aguirre, 170 cuotas; señor Juan Sanzone, 165 cuotas; y señor Carmelo Sanzone, 165 cuotas. — 8) Los tres socios revisten el carácter de Gerentes. — 9) Representación: indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 2,64 — Nº 52.448

ALEX IMEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de julio de 1985, se resolvió la reconducción de la sociedad y se modifica la cláusula 3ª del contrato social en el sentido que: La duración de la sociedad será de 5 años, a partir de la fecha del instrumento de reconducción de la sociedad.

El Socio Gerente.

A 0,72 — Nº 52.260

JAPON FERTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 5|7|85, Registro 197, Capital Federal, se constituyó: JAPON FERTIL S.R.L. — Domicilio: Moreto 672, Capital Federal. — Socios: Cónyuges primeras nupcias Carlos Alberto Kaeser, nació 18|10|48, comerciante, L.E. 6.151.332 y Graciela Laureiro de Kaeser, nació 2|7|50, D.N.I. número 6.396.372, contadora pública nacional, argentinos, domiciliados Moreto 672, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Industriales: Elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de todo tipo de materias primas y productos fertilizantes, agroquímicos y químicos, plaguicidas, abonos para tierras naturales y artificiales aplicables en la agricultura, la horticultura, la fruticultura, la selvicultura y en la forestación, como los accesorios, aparatos, maquinarias y todo tipo de elementos necesarios para su uso y aplicación. — Comerciales: La compra, venta, permuta, transporte, distribución, conservación, exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de todo tipo de productos fertilizantes, agroquímicos y químicos, plaguicidas, abonos para tierras naturales y artificiales aplicables a la agricultura, la horticultura, la fruticultura, la silvicultura y en la forestación y materias primas para su elaboración, como también los accesorios, aparatos, maquinarias y todo tipo de elementos necesarios para su uso y aplicación. — Duración: 99 años, desde inscripción. — Capital: ₳ 200. — Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. — Se designaron Gerentes a Carlos Alberto Kaeser, Graciela Laureiro de Kaeser y a terceros Roberto Oscar Kaeser, nació 25|5|50, casado, L.E. 8.400.921, domicilio Isabel La Católica 443, Capital Federal y Noemí Laureiro de Marino, casada, nació 8|12|54, D.N.I. 11.876.860, domicilio Pedernera 1561, Capital Federal, argentinos. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Disolución y Liquidación: La liquidación a cargo del o los Gerentes o por persona que designen los socios.

El Escribano.
₳ 4,20 — Nº 52.386

MEYSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Carlos Alberto Salzano, 33 años, D.N.I. 10.089.938, San Martín 1964, Bánfield, Pcia. Bs. As. y Teresa Rizzo, 49 años, L.C. 3.565.391, Murature 1590, Adrogué, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Documento privado del 31 de julio de 1985. — 3º) MEYSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Belgrano 1907, 6º piso "B", Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la compra, venta de ganado, su faenamiento, trozadero y|o depostadero, fabricación de chacinados y subproductos, así como también su industrialización. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 200. — 8º) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios por 20 ejercicios con una garantía de ₳ 20. — 9º) Uso de la firma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,08 — Nº 52.391

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMPUTACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día conforme al art. 10 de la Ley 19.550, que por escritura 416, del 1º|8|85, pasada ante el escribano de esta ciudad don F. Rodríguez Alcobendas, doña Josefina Elfa Figari, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|1|12, domiciliada en la calle Vidal 4630, P.B. D, Capital Federal, L.C. 3.032.985; y doña Miriam Louie Campbell, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|1|32, L.C. 3.297.359, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1460, Olivos, Buenos Aires, venden a Jorge Héctor Majdalani, argentino, casado, nacido el 27|7|46, comerciante, L.E. 6.544.725, domiciliado en Teodoro García 1750, 4º piso C, Capital Federal; y doña Susana Signorini, argentina, casada, nacida el 17|12|43, comerciante, con L.C. 4.724.027, domiciliada en Teodoro García 1750, 4º piso C, Capital Federal, el total de 10.000 cuotas por un total de ₳ 10 (diez australes). La venta se hace por el total nominal de ₳ 10 (diez australes). Se modifica el art. 4º que queda así redactado: El capital social se fija en la suma de ₳ 10 (diez australes) dividido en 10.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Héctor Majdalani, 5.000 (cinco mil); y Susana Signorini, 5.000 (cinco mil). Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de ₳ 1 (un austral). Se establece la sede social en la calle Teodoro García 1750, 4º piso C, Capital Federal. Renuncian los anteriores Gerentes señoritas Josefina Elfa Figari y Miriam Louie Campbell y se designan Gerentes al señor Jorge Héctor Majdalani y a la señora Susana Signorini, quienes actuarán indistintamente.

₳ 2,88 — Nº 52.411

EL CUADRADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 18|7|1985, se constituyó EL CUADRADO S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución de la I.G.J. 3|81: Oscar Roberto Villar, argentino, casado, comerciante, 29|4|1924, L.E. 4.320.732, Castro 2297, 1º C, Capital y Antonio Emilio Moreiras, argentino, divorciado, comerciante, 28|8|1932, L.E. 4.512.795, Cerrito 850, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión y permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. — El otorgamiento de préstamos, con o sin constitución de garantía real o hipotecaria, para la realización de operaciones de crédito, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, se excluyen aquéllas actividades financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: ₳ 150. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio. — Sede Social: Boedo 271, 1º H, Capital Federal.

El Gerente.
₳ 1,44 — Nº 52.398

RENACIMIENTO ABERTURAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de constitución: 10|4|85. — Socios: Carlos Alberto Orlando, argentino, casado, C.I. Nº 6.280.462 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en calle Víctor Hugo 1155, Capital Federal; Eduardo Jorge Montes, argentino, soltero, D.N.I. 12.058.728, comerciante, domiciliado en calle Liniers 1812, San Martín, provincia de Buenos Aires. Nacidos: el señor Orlando el 27|3|47, y el señor Montes el 31|1|56. — Denominación: RENACIMIENTO ABERTURAS S.R.L. — Domicilio: Víctor Hugo 1155, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Vender, comprar, distribuir, exportar, importar, financiar aberturas, pudiendo realizar operaciones de compra y venta de materiales para la construcción necesarios para la instalación de aberturas. — Capital Social: Pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000), dividido en 50 mil cuotas de un peso argentino cada una. — Administración y Representación: Se designan gerentes todos los socios, uso individual e indistinto de la firma social. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Abogado.
₳ 2,28 — Nº 52.525

TOÑO MARTI PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de enero de 1985, se ha producido en la Sociedad: TOÑO MARTI PUBLICIDAD S.R.L., Expediente 31.931. — 1º) Azucena García de Martínez, cede a Oscar Héctor Martínez, casado, argentino, comerciante, de 27 años, D.N.I. 13.237.632, domiciliado en la calle Fournier 3052, Planta Baja "A", Capital Federal, las 200 cuotas que posee en la Sociedad: Aumento de capital. — Prórroga: Reforma de Estatuto: Artículo segundo: El término de duración de la Sociedad será de veinte años desde el 4 de diciembre de 1975. — Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 200.004 (doscientos mil cuatro pesos); aportados por los socios Antonio Oscar Martínez, en partes iguales. — Artículo quinto: Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Garantía: Pesos argentinos 1.000. — Quedan designados gerentes ambos socios.

El Apoderado.
₳ 2,16 — Nº 52.489

HOGAR YAPEYU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura 149 del 14|8|84, otorgada por la escribana Clara R. E. de Klix López al folio 340 del Registro 366, la sociedad HOGAR YAPEYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó la cláusula octava del contrato social de la siguiente forma. Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios, los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado podrán optar: a) Incorporarse a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado; o b) Solicitar a la sociedad el valor de las cuotas que pudieren corresponderle al fallecido o incapacitado; o c) Enajenar a terceros las causas que les correspondan previa conformidad de los socios restantes. En el caso indicado en el punto b) el valor de las cuotas se determinará mediante la confección de un balance que se practicará al efecto. En el caso indicado en el punto c) los cedentes deberán comunicar en forma fehaciente a los demás socios sobre las modalidades de la operación, a efectos de que éstos puedan adquirirlas preferentemente a un tercero en la mima forma y condiciones que para él se establezca. Transcurridos los treinta días de efectuada la última notificación y no habiendo oposición o interesado alguno, la transferencia se realizará libremente. Las notificaciones deberán dirigirse al último domicilio denunciado por los socios a la sociedad, y ésta en la persona de su representante legal. Este último requisito también será indispensable, para comunicar el carácter de heredero o derecho habiente, como asimismo la opción prevista anteriormente.

El Abogado.
₳ 2,28 — Nº 52.420

GAVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 5|7|1985. — Socios: Giuseppe Amoroso, italiano, casado, de 52 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 9.409.335, domiciliado en Alsina 2921, 6º "A", Capital Federal; Emilio Gayoso López, español, casado, de 40 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.274.518, domiciliado en Alsina 2921, 6º "C", Capital Federal; Ewaldo Ramhorst Salvat, uruguayo, casado, de 48 años de edad, comerciante, C.I.P. República del Uruguay número 777.772-1, domicilio Alsina 2921, 6º "B", Capital Federal. — Denominación: GAVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Alsina 2921, 6º piso "A", Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Dedicarse a la explotación comercial de negocios gastronómicos de café, bar, casa de lunch, restaurante, sandwichería. — Capital: Australes seiscientos. — Designación de gerentes: A los señores Emilio Gayoso López y Ewaldo Ramhorst Salvat. — Tienen a su cargo la administración en forma indistinta y representación legal de la Sociedad por el término de un ejercicio. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
₳ 1,80 — Nº 52.494

LUMIRAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Denominación: LUMIRAM S.R.L. — 2) Dirección: General César Díaz 5160, Capital Federal. — 3) Socios: María Luisa Vivanco, argentina, casada, 56 años, fecha de nacimiento 13.9.28, L.C. número 3.178.158, comerciante; y Luis Oscar Ramírez, argentino, casado, 58 años, fecha de nacimiento 7.6.25, D. N. I. número 2.799.850, industrial, ambos domiciliados en Santo Domingo 2663, Capital Federal. — 4) Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y|o distribución, por cuenta propia y|o de terceros, al por mayor y|o menor de artículos eléctricos para iluminación y anexos. — 5) Duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Pesos argentinos ciento cincuenta mil (Australes 150). — 7) Administración: A cargo de los socios con carácter de socios gerentes. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Fecha de contrato: 22|4|85. — 10) Número I.G.J. 32.823.

El Autorizado.
₳ 1,80 — Nº 52.521

BY-BY-ENFANTS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: BY-BY-ENFANS S.R.L. Domic.: Luis Viale 172, 3º 11, Capital. Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro. Constitución: Instrumento privado del 25|7|85 Socios: Silvio Manuel Steiner, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. Nº 7.745.196, domiciliado Luis Viale 172, 3º, 11, Capital; Jorgelina Stella Maris Dib, argentina, casada, ama de casa, domiciliada Luis Viale 172, 3º 11, Capital, 36 años, L. C. Nº 5.915.517. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, de ropa deportiva, camperas, joggins, buzos, remeras, poleras camisas camisolas pantalones, polleras, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros. Capital: ₳ 500, dividido en 500 cuotas de valor ₳ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en mercaderías de acuerdo a inventario integrante del contrato, a razón de 250 cuotas cada socio. Representación y Administración: A cargo de dos gerentes indistintamente. Uso de Firma Social: A cargo, indistintamente, de los gerentes designados, Silvio Manuel Steiner o Jorgelina Stella Maris Dib. Cierre de Ejercicio. Anualmente los 31 de julio.

El Autorizado.
₳ 1,80 — Nº 76.434

BONDING INTERNATIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: BONDING INTERNATIONAL S.R.L. Domicilio: Achupallas 1650, Capital. Contrato: Privado del 2..|5|85. Socios: Julio Manuel Baran, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.076.870, comerciante, nacido el 17|10|1931, Achupallas 1650, Mario Babiacki, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|4|1942, C.I.P.F. Nº 4.724.929, Achupallas 1650, ambos de Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Pegado, encolado, estampado, teñido, mercerizado, gaseado, frizado, gamuzado de telas y su compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Administración y Representación. A cargo de los gerentes en forma conjunta. Uso de la Firma Social: Conjuntamente, a cargo de los socios, los que por el contrato son designados gerentes Capital: $a 400.000, dividido en 400.000 cuotas de $a 1 cada una de valor nominal totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado en un 50 % en efectivo también por partes iguales, debiendose integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 1,92 — Nº 76.436

NARCITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 6 de junio de 1985, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., quedó constituida la sociedad. 1º) Rubén Menache, argentino, soltero, comerciate, nacido el 20 de agosto de 1935, domiciliado en Luis Viale 639, Dpto. 4, Céd. Id. Pol Fed. Nº 3.983.068, y Marina Menache, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.584.234, domiciliada en Carlos Antonio Lopez 3595, nacida el 15 de noviembre de 1936, ambos de Capital Federal. — 2º) 6 de junio de 1985. — 3º) NARCITEX S.R.L. — 4º) Larrea 389, piso 1º C — 5º) Industriales: Mediante la confección de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, así como también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y|o sintéticas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de personas y del ramo textil. — 6º) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000, dividido en 500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, en efectivo Las cuotas se integran en un 25 %. El saldo dentro de dos años, a partir de la fecha de su inscripción. — 8º) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, que son designados Gerentes.

El Gerente.
₳ 3,24 — Nº 76.432

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MACLAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 7.5.85, Mario José Amato, cedió a los señores Adolfo Antonio Sande; Arturo Wolf y Carlos Oscar Fernández, 15.000 cuotas de ₳ 0,000001 v|n. c|u. de "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MACLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando al cargo de Gerente, y se designan como Gerentes a todos los socios, Sres. Adolfo Antonio Sande; Artura Wolf y Carlos Oscar Fernández, quienes actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, obligarán válidamente a la sociedad, modificándose la Cláusula Séptima en el sentido expresado.

El Apoderado.
₳ 1,08 — Nº 76.552

PROMOVER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Emilio Patricio Meinke, argentino de 37 años de edad, comerciante, con D.N.I. 7.595.399, casado, domiciliado en la calle Libertador 1080, piso 11, dpto. J, Capital Federal; y Leonardo Ruben Odierna, argentino de 40 años de edad, comerciante, con D.N.I Nº 4.438.615, soltero, domiciliado en la Av. Santa Fe 3755, Planta Baja, dpto. F, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 4|10|84. — 3) Denominación social: PROMOVER PUBLICIDAD S.R.L. — 4) Domicilio Social: Riobamba 1079, piso 1º, oficina 3, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: publicidad, promociones, producciones de tipo publicitarias y|o artísticas. Editorial, edición de fascículos, revistas, libros, etc. — 6) Capital Social: ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 cada una, suscripto por los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. — 7) Duración: 40 años, a partir de su inscripción. — 8) Administración y representación legal: Gerencia: a cargo de los dos socios en forma indistinta o conjunta de ambos. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Contador.
₳ 2,76 — Nº 52.296

R. M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 412 del 23|11|84, y Nº 478 del 28|12|84, Ana María O'Farrell de Hyland y Adelaida María O'Farrell de Chevalier Boutal, ceden y transfieren a sus consocios Isabel Morgan de Peres Garat, Enrique Juan Morgan, Juan Ignacio Morgan, Eliana María Morgan y Jorge Luis Morgan, la totalidad de las 65.000 cuotas que tienen y les corresponden en R. M. C. S.R.L. por el precio total y convenido de $ argentinos 11.550.000 o sea ₳ 11.550. Asimismo doña Eliana Bernardina Torralba de Morgan, dona gratuitamente la totalidad de las cuotas sociales que posee en la misma sociedad a favor de Eliana María Morgan, argentina, 24|2|63, D.N.I. Nº 16.335.718, soltera, estudiante, calle Muñiz 1153, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se modificaron las cláusulas 4ta. y 6ta. del contrato social respectivo. — Cuarta: el capital social se fija en $a 1.300 o sea ₳ 1.300. — Sexta: la administración estará a cargo de los Gerentes Ricardo Peres Garat, Jorge Luis Morgan, Enrique Juan Morgan y Juan Ignacio Morgan. Tendrán el uso de la firma y representación legal de la sociedad, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Gerente.
₳ 2,28 — Nº 52.302

ORGANIZACION FAYCOM SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas: escritura Nº 121, del 29|7|83. — Entre los señores Ernesto Osvaldo Lendoiro y Carlos Alberto Terzano, como cedentes venden, ceden y transfieren a Angel José María Sanz y Rolando Antonio Brufal, en partes iguales, cincuenta mil cuotas de Capital, que tienen y les corresponden en la sociedad que totalizan un capital de pesos argentinos cinco mil. Por consiguiente el Capital Social queda así: don Rolando Antonio Brufal: 25.000 cuotas de 10 centavos de argentinos cada una: 2.500 argentinos; y Angel José María Sanz: 25.000 cuotas de 10 centavos de argentino cada uno 2.500 argentinos. — Capital Social: 5.000 argentinos. — Socios: Rolando Antonio Brufal y Angel José María Sanz. — Socios Gerentes: Rolando Antonio Brufal y Angel José María Sanz.

La Escribana.
₳ 1,92 — Nº 52.308

LA CASA DE LAS ESCOBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social. — Se hace saber que por acto privado de fecha 26 de octubre de 1981 LA CASA DE LAS ESCOBAS S.R.L. procedió a modificar su contrato social en virtud de que los socios Alberto Ascención Ríos y Santiago Ernesto Lertora, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad a favor de las señoras Teresa Noemí Ríos, argentina, nacida el 22 de octubre de 1951, de estado civil casada, en primeras nupcias con don Daniel Eduardo Di Nardo, con domicilio en Rivadavia 359 de la ciudad de Arrecifes, con D.N.I. 10.079.727, de profesión ama de casa; y Elba Delia Yordan, argentina, nacida el 3 de marzo de 1945, de estado civil casada, en primeras nupcias con don Alfredo Pablo Di Nardo, con domicilio en Arenales 135, de la ciudad de Arrecifes, con L.C. 4.982.732, de profesión empleada. Quienes las adquieren en la siguiente proporción: La señora Teresa Noemí Ríos, recibe del señor Alberto Ascención Ríos la cantidad de seis mil setecientas cincuenta (6.750) cuotas de capital por un valor total de sesenta y siete mil quinientos pesos ($ 67.500); y la señora Elba Delia Yordán, recibe del señor Santiago Ernesto Lertora la cantidad de seis mil setecientas cincuenta (6.750) cuotas de capital por un valor total de sesenta y siete mil quinientos pesos ($ 67.500). Por tal motivo los socios Teresa Noemí Ríos y Elba Delia Yordán, deciden reformar las cláusulas quinta y sexta del contrato social, las que quedan redactadas de las siguientes maneras: Quinta: El capital social queda constituido en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos ($a 135.000), dividido en trece mil quinientas (13.500) cuotas de capital de valor diez pesos ($ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Doña Teresa Noemí Ríos, seis mil setecientas cincüenta (6.750) cuotas de capital por un valor total de sesenta y siete mil quinientos pesos ($ 67.500); y doña Elba Delia Yordan, seis mil setecientas cincuenta (6.750) cuotas de capital por un valor total de sesenta y siete mil quinientos pesos ($ 67.500). Los socios han aportado e integrado antes de este acto el capital de la sociedad en bienes, según consta del balance general de aportes realizado con fecha 30 de junio de 1975, certificado por contador público nacional, y que las partes firman de conformidad agregándose como parte integrante del presente contrato, los socios garantizan la efectividad y valor asignados a los aportes de acuerdo a lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 19.550|72. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de las señoras Teresa Noemí Ríos y Elba Delia Yordan, quienes a este efecto revisten el cargo de Socias Gerentes, gozando del uso de la firma social, la que suscribirán mediante sus firmas personales, bajo un sello con el rubro social, pudiendo en esta forma obligar a la sociedad en la forma más amplia y realizar todos los actos previstos en este contrato, con la amplitud de las facultades requeridas para el ejercicio del cargo y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 157 de la Ley 19.550|72. Tendrán todas las facultades para actuar amplia y libremente en los negocios sociales, incluidas aquellas para las que las leyes exigen poderes especiales. La firma social solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en fianzas o garantías de cualquier naturaleza en favor de terceros.

La Socia.
₳ 6,36 — Nº 52.230

CEDICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mario Ricardo Pepe: argentino, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 4.524.500, con domicilio en Monroe 2576, Capital. — Ricardo Amadeo Seijas: argentino, casado, empleado, D. N. I. Nº 4.447.329, con domicilio en Zapiola 2366, Capital, nacido el 21 de agosto de 1944. — Mario Ricardo Pepe: nacido el 8 de diciembre de 1944. — Publicado anterior: 19|7|85. — Recibo Nº 49.142.

El Autorizado.
₳ 0,72 — Nº 52.348

CAN - CUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: contrato modelo de fecha 31 de julio de 1985. — Socios: María del Carmen Lavia, argentina, de 38 años, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 5.652.211, domiciliada en Rafael Hernández 2809, Capital; y Fermina Catalina Diante de Lavia, argentina, de 69 años de edad, viuda, comerciante, L.C. Nº 0.461.575, domiciliada en Rocamora 4055, Capital. — Denominación: CAN-CUN S.R.L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de depósitos de mercaderías en general mediante su almacenamiento, eslingaje, clasificación, acondicionamiento transporte y servicios conexos y todo lo que de una u otra manera se vincule a ello. Capital: ₳ 2.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta po rel término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social. Avda. Vélez Sársfield 1570|72, Capital.

La Socia Gerente.
₳ 2,28 — Nº 52.312

L'CLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ivan Affranchino Vivanco, 27 años, soltero, domiciliado en Galileo 2425, piso 8º, D.N.I. Nº 11.988.367; y Alejandro María Olivera Gandulfo de la Serna, 26 años, casado, domiciliado en Guido 1666, piso 2º B, D.N.I. Nº 12.046.565; ambos socios argentinos y empresarios. — 2) Contrato modelo del 23|7|85 y modificación por instrumento privado del 12|8|85. — 3) L'CLAN S.R.L. — 4) Suipacha 720, piso 4º, oficina 20. — 5) Dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporario. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 200. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. — Gerentes: Ivan Affranchino Vivanco y Alejandro María Olivera Gandulfo de la Serna. — 9) A cargo de los Gerentes. — 10) 30|11 de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 52.338

ORIENT-EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de junio de 1985, se ha modificado la cláusula cuarta del contrato social de ORIENT-EXPRESS S.R.L., que queda así redactado: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cinco, dividido en cincuenta cuotas de diez centavos de austral (₳ 0,10) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Wilfredo Muñoz, suscribe e integra 40 cuotas de diez centavos de austral o sea cuatro australes, y a la Srta. Beatriz del Valle Cerrudo, 10 cuotas de diez centavos de austral, o sea un austral. En este acto los socios deciden nombrar gerentes al señor Wilfredo Rocha Muñoz y a la señorita Beatriz del Valle Cerrudo, y asimismo acuerdan establecer nuevo domicilio social en Avenida Santa Fe 882, piso 4º, Oficina C, de Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 1,80 — Nº 52.246

NELRU IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 8 de julio de 1985, el Sr. Abelardo Fernando Ramons, vende, cede y transfiere a favor de Roberto López, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 0,20. El Sr. Roberto López, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Nélida López de Logarzo, por la suma total de ₳ 0,003. Los Sres. Nelson Rubén Logarzo y Nélida López de Logarzo, en su condición de únicos socios de la sociedad, deciden aumentar el capital de la misma y modificar en la siguiente forma la cláusula cuarta del contrato social, la que en adelante dirá: Cuarta: ₳ 600, dividido en 600 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una.

La Socia.
₳ 1,56 — Nº 52.262

VIDEO RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alejandro Máximo Perri, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.602.827, domiciliado en French 2256, Capital; María Victoria Martínez Balza, argentina, de 21 años, soltera, comerciante, D.N.I. número 17.031.572, domiciliada en Posadas 1262, piso 16, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 15 de julio de 1985. — 3) VIDEO RANCH S.R.L. — 4) Juncal 2041, Capital Federal. — 5) Compra, venta, permuta, locación, exportación, consignación, representación, comisión, distribución y comercialización al por mayor y menor de: películas cinematográficas de corto y largo metraje, y de cualquier género, aparatos y|o cámaras filmadoras, proyectores, equipos de grabación, películas de todo metraje y género para la televisión de video tapes, televisivos, cintas, cassettes y magazines, magnetofónicos y para televisión, con y sin grabación; equipos y aparatos de video cassette y ssu accesorios; computadoras, sus equipos y sus correspondientes repuestos y accesorios, y servicios de programación de computadoras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 600, dividido en 600 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles Designan Gerentes a Alejandro Máximo Perri y María Victoria Martínez Balza. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
₳ 3,12 — Nº 52.263

GREBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: Por instrumentos privados de fechas 23 de abril y 18 de junio ambos de 1985 se resolvió la prórroga del contrato social y se modificó en la siguiente forma la cláusula 2º: La sociedad tendrá una duración de 15 años, a partir del 12 de mayo de 1985, pudiendo prorrogarse su existencia por otro período similar o uno distinto a fijarse.

El Socio.
₳ 0,84 — Nº 52.268

HOGARES AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 7|8|1985, se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social, de la firma HOGARES AVENIDA S.R.L., referente al capital social, en el sentido que dicho capital de treinta australes, dividido en 30 cuotas de ₳ 1 cada una y que se encuentra totalmente integrado, está suscripto 15 cuotas por Elías Konstantinovsky Herszage y 15 cuotas por Gabriel Mario Herszage, ambas de ₳ 15, respectivamente.

El Socio Gerente.
₳ 0,84 — Nº 76.438

DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Luis Antonio Mirenda, argentino, casado, contador público, nacido el 3|3|53, D.N.I. 10.550.685, domiciliado en Ramallo 4828, piso 1º, Capital Federal; y Antonio Rafael Tobías Talento Cutrin, argentino, soltero, empresario, nacido el 3|3|52, D.N.I. 10.462.117, domiciliado en General Artigas 46, Capital Federal. — Fecha de los Instrumentos: 5|6|85. — Contrato modelo y modificación del 15|7|85. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA RODRIGUEZ PEÑA S.R.L. — Domicilio: Social: Rodríguez Peña 336, 6º piso, oficina 66, ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cincuenta años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de las siguientes mercaderías: Tejidos, hilados y confecciones, aceites, grasas comestibles, quesos, fiambres, vinos y golosinas, perfumes y artículos de limpieza, papelería y librería, juguetes; repuestos mecánicos para automotores y partes de carrocerías. La compra y venta de ganado vacuno, equino, porcino o bovino. La compra, venta de inmuebles rústicos o urbanos, su permuta o arrendamiento, aún los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, la importación y exportación y la prestación de servicios de asesoramiento comercial. En los casos en que por la naturaleza del servicio o comisión, sea requerido título profesional habilitante, los trabajos serán realizados y firmados por el profesional correspondiente que al efecto se contratará. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos ($a 500.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. — Administración y Representación Legal: Luis Antonio Mirenda y Antonio Rafael Tobías Talento Cutrin, indistintamente y por tres ejercicios.

El Autorizado.
₳ 3,84 — Nº 52.418

LILIAN CUER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta contrato modelo. 1º) Pedro Tomás Fa, soltero, 59 años, L.E. Nº 4.219.851, domiciliado en Segurola 459, Villa Sarmiento, Haedo (Pcia. Bs. As.); Héctor Angel Montoya, casado, 57 años, L.E. Nº 4.899.002, domiciliado en Hourssuripe 150, Gral. Las Heras (Pcia. Bs. As.). — 2º) Agosto 9 de 1985. — 3º) LILIAN CUER S.R.L. — 4º) José Bonifacio 3068, piso 2, Depto. 8. 5º) Dedicarse directamente y/o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería y afines y/o sus materias primas componentes, ya sean de cuero o sus sustitutos. — 6º) 20 años. — 7º) ₳ 1.000 (mil australes). — 8º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Socios gerentes: Pedro Tomás Fa y Héctor Angel Montoya, con uso indistinto de firma.

El Autorizado.

₳ 1,80 — Nº 52.497

DISTRIBUIDORA AVICOLA TRES DE FEBRERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del día 15/7/85, bajo el Nº 48.684, donde se publicó el contrato de la citada sociedad, se cometieron las siguientes omisiones: 8) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios. — 9) Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.

La Autorizada.

₳ 0,96 — Nº 52.311

NEUZA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16/7/85 se constituyó la Sociedad NEUZA S. R. L. — 1) Carlos Alberto Martínez, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/11/49, D.N.I. Nº 8.037.315; y Ana Ester Poletti, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/3/46, con D.N.I. Nº 5.319.517, ambos domiciliados en Sargento Cabral 1517, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) 99 años. — 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la fabricación y venta de motores eléctricos, cortadoras de céspedes, bombeadores y artículos para el hogar. — 4) Mil australes. — 5) Sede Social: Cnel. Pedro Calderón de la Barca 3231, piso 12, dpto. B, Capital Federal. — 6) Gerentes: Carlos Alberto Martínez; y Ana Ester Poletti. — 7) 31/7 de cada año.

La Escribana.

₳ 1,56 — Nº 52.295

LE BUT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado de fecha 28/9/1984 y escritura pública Nº 102 del 11/6/1985, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 5ª y 6ª del contrato social. — Juan Pedro Noher y Rolf Noher, ceden, venden y transfieren a favor de Karina Claudia Chab, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D.N.I. 16.497.235, domiciliada en José Hernández 2200, Cap., las 50.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 5.000 colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. — Quinta: El capital social es de diez mil pesos argentinos, dividido en 100.000 cuotas de $a 0,1 c/u. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de las señoras Beatriz Cun de Charovsky y Karina Claudia Chab, quienes quedan designadas Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — Se fija la sede social en la calle Av. Cabildo 834, Cap. Fed.

El Gestor.

₳ 1,68 — Nº 52.362

DISRUT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Orlando Miguel E. Santipolio, 63 años, casado, argentino, industrial, Campana 3225, Capital Federal, L.E. número 4.501.204. — Héctor Genaro Minnicelli, 62 años, casado, argentino, comerciante, Pueyrredón 1126, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., L.E. 1.737.323. — 2. - Veintinueve (29) de julio de 1985. — 3. - DISRUT S.R.L. — 4. - Soler 4168, 2º piso, Cap. Fed. — 5. - Comercial: Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación y representación de aceites y grasas lubricantes, materias primas, químicas, aditivos para la elaboración de grasas lubricantes y aceites, anticorrosivos, productos derivados del petróleo y la industria química, incluidos los elementos mecánicos para su uso, elaboración y control. — Industrial: Para la elaboración, transformación y fraccionamiento de aceites y grasas lubricantes, productos derivados del petróleo y de la industria química. — 6. - 90 (noventa) años. — 7. - Australes un mil (1.000). — 8. - Dos socios gerentes, Orlando M. E. Santipolio y Héctor G. Minnicelli, 10 ejercicios. — 9. - A cargo de los dos socios, uso de firma individual e indistinta. — 10. - Treinta y uno de marzo de cada año.

Los Socios.

₳ 2,16 — Nº 52.363

SACON'S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 3/6/85 de la sociedad: Denominación: SACON'S S.R.L. — Socios: Rudosindo Hermida Blanco, nacido el 18/2/39, español, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 2186, Capital, D.N.I. 92.342.255; Daniel Ernesto Piriz, nacido el 11/1/55, uruguayo, soltero, comerciante, domiciliado en Nogoyá 3509, 1º piso, Dpto. 4, Capital, D.N.I. 92.511.229; Jesús Blanco Torres, nacido el 23/11/38, español, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Guido 2460, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 5.396.800 Pol. Fed.; José Mata Souto, nacido el 1º/11/26, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. El Trobador 3026, Capital, C.I. 5.313.228 Pol. Fed.; Juan José López, nacido el 9/8/64, menor emancipado, soltero, comerciante, domiciliado en Las Barrancas 13, Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires, argentino, D.N.I. 16.917.427; José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, C.I. 4.869.208 Pol. Fed.; Delmiro Roberto Rudosindo Mato, nacido el 1º/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I. 2.333.481 Pol. Fed. — Duración: 20 años. — Objeto: La explotación del negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario sito en Constitución 1402/08 P.B. y entrepiso y sótano, Capital Federal. — Capital: $a 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de $a 1 c/u., suscriptas de la siguiente manera: El señor Daniel Ernesto Piriz: 175.000 cuotas que representan $a 175.000; los señores Rudosindo Hermida Blanco, Jesús Blanco Torres, José Mata Souto, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudosindo Mato: 155.000 cuotas cada uno que representan $a 155.000 cada uno y el señor Juan José López: 50.000 cuotas que representan $a 50.000. — Cierre del Ejercicio Anual: 31/5. — Gerentes: Daniel Ernesto Piriz; José Mata Souto y Jesús Blanco Torres, en forma indistinta. — Sede Social: Constitución 1402, Capital Federal.

El Socio.

₳ 4,44 — Nº 52.150

RIVADAVIA 6399
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11/7/1985. — Socios: Francisca López de Cuervo, española, casada, nacida el 11/9/1931, C.I. número 5.489.782, domiciliada en Av. Argentina 5918, Cap.; José Abad, español, casado, nacido el 10/3/1933, C.I. 4.496.499, domiciliado en Av. Rivadavia 2284, piso 13, Dpto. "C", Cap.; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/1929, C.I. 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526, piso 5º "A", Cap.; Ismael Prieto, español, casado, nacido el 29/1/1939, C.I. 5.695.183, domiciliado en Miller 1882, Cap.; Roberto Osvaldo Prieto, argentino, casado, nacido el 9/12/1943, D.N.I. 7.741.157, domiciliado en Prudan 381, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Francisco Calvet, argentino, divorciado, nacido el 22/2/1952, C.I. número 5.103.587, domiciliado en Nogoyá 5754, Cap.; Miguel Angel Elguero, argentino, casado, nacido el 30/9/1953, D.N.I. número 10.816.677, domiciliado en 25 de Mayo 1266, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Sara Angela Sánchez, argentina, viuda, nacida el 14/10/1937, D.N.I. 3.674.830, domiciliada en Virrey Cevallos 215, piso 11 "A", Cap.; Fabiana Claudia Fernández, argentina, soltera, nacida el 12/12/1963, D.N.I. 16.822.025, domiciliada en Terrero 918, Cap.; Baldomero Suárez González, español, soltero, nacido el 25/2/1937, C.I. 5.505.352, domiciliado en Cuba 4378, Cap.; Marcelino Alba Valle, argentino, soltero, nacido el 31/1/1963, D.N.I. 16.171.112, domiciliado en Tuyutí 7246, Cap.; Francisco Rodríguez, español, casado, nacido el 20/12/1923, C.I. 4.352.415, domiciliado en Cucha Cucha 163, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Angel López López, español, casado, nacido el 9/5/1924, C.I. Nº 3.888.777, domiciliado en Terrada 5441, Cap.; Leonardo Alonzo, paraguayo, casado, nacido el 12/4/1923, C.I. 5.323.035, domiciliado en Chivilcoy 2421, Cap.; José Andrés Rodríguez, español, casado, nacido el 19/3/1934, C.I. 4.693.342, domiciliado en Chivilcoy 2097, Cap.; Raúl Oscar García, argentino, casado, nacido el 3/7/1943, C.I. 6.123.051, domiciliado en Libertad 651, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Jorge Díaz, español, casado, nacido el 13/5/1932, C.I. 4.565.838, domiciliado en Pasaje Mirasol 509, Cap.; Edgardo Alberto Cainzos, argentino, casado, nacido el 14/12/1934, C.I. 3.603.681, domiciliado en Venezuela 2125, piso 2º "B", Cap.; Jorge Horacio Lamanna, argentino, soltero, nacido el 18/5/1961, C.I. 8.808.537, domiciliado en Lascano 4122, Cap., todos comerciantes. — Denominación: RIVADAVIA 6399 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Rivadavia 6395/99, Cap. Fed. — Plazo: 25 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La explotación de un fondo de comercio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "La Copla de Flores", sito en esta ciudad, calle Rivadavia 6395/99 esquina Boyacá y la compra de la propiedad bajo el régimen de propiedad horizontal, sito también en el domicilio antes indicado. — Capital Social: Mil australes (₳ 1.000). — Dirección y Administración: Estarán a cargo de cuatro Gerentes obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de dos ejercicios. — Se designan Gerentes: José Abad, Emilio Juan Fernández, Ismael Prieto y Miguel Angel Elguero. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.

₳ 5,28 — Nº 52.367

LIMPIOLUX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en Sociedad Anónima. — En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 77, inc. 4 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que los socios de la Sociedad LIMPIOLUX S.R.L. con domicilio en Ramón L. Falcón 2134, Capital Federal, han convenido por resolución social del 23 de noviembre de 1984, su transformación en la sociedad por acciones "Limpiolux S.A.", instrumentada por escritura pública Nº 961 de igual fecha pasada en la ciudad de Buenos Aires ante el escribano Francisco Javier Ruiz de Luque y Registro Nº 358 a su cargo, no existiendo socios recedentes ni incorporación de nuevos socios. — El capital de la sociedad transformada que asciende a pesos argentinos cincuenta mil se fija en la Sociedad Anónima en la suma de pesos argentinos nueve millones quinientos mil, estando el mencionado aumento totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización del Revalúo Contable rubro Saldo Ley Nº 19.742 —capitalizable— según consta en el balance especial de transformación de fecha 31 de octubre de 1984 el que se encuentra a disposición de los señores acreedores por el término de ley en el domicilio social expresado de la calle Ramón L. Falcón 2134, Capital Federal. — Limpiolux S.A. cuyo domicilio y sede quedan expresados en el presente, se constituye con una duración de 50 años. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de toda clase de artículos, productos y/o maquinarias destinados a la limpieza en general. — Servicios: A) La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transportes en general, de frentes por medio de vapor, de decantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios, de cañerías y piso con equipo de alta presión de agua y/u otro, de tanques para combustibles y de calderas, de estructuras externas de edificios, de alfombras, de cortinas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, ya sea en entidades públicas y/o privadas. — B) Podrá realizar la explotación de servicios públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de residuos, domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza, de aceras y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas, así como también podrá realizar cualquier servicio de desratización, desinsectación o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales, así como también cualquier tipo de limpieza y/o mantenimiento en general. — C) La explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines. — Lavandería y tintorería incluyendo el alquiler de ropa blanca. — Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad; la constitución de hipotecas y tasación de inmuebles; toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y en general, la explotación y realización de negocios inmobiliarios. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, inclusive trabajos de mantenimiento, conservación y reparaciones en general, sobre bienes de terceros, de carácter público o privado. — Agropecuarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y fruticolas; comprar, vender y consignar semovientes, cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales, fruticolas, hortícolas y avícolas. — Agente Marítimo: Mediante la explotación directa, indirecta o por representación de todos los negocios relacionados con la navegación marítima y fluvial, de ultramar y de cabotaje; la importación y exportación; construir o hacer construir, tomar y dar en arrendamiento o fletamento, vender, permutar, ceder, gravar con hipoteca y/o prenda: buques, lanchas, remolcadores y toda otra especie de embarcaciones; construir, comprar o arrendar muelles y atracaderos; instalar y explotar astilleros y talleres navales; contratar y realizar remolques y salvatajes; operaciones de alije, carga, descarga, estiba, desestiba; ejecutar operaciones de consignaciones de barcos y carga y ejercer representaciones navieras.

El Socio.

₳ 8,04 — Nº 52.237

ACLARACION

K. S. CONFORT INDUSTRIAL
S.R.L.

En la edición del 6 de agosto de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta en el Título:

Donde dice: CONFORT INDUSTRIAL S. R. L.

Debe decir: K S CONFORT INDUSTRIAL S. R. L.

e. 16/8 Nº 50.981 v. 16/8/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a estar a derecho a don OSCAR CHSHIRO u OSHIRO, en autos: "Ohshiro, Oscar s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Hugo Carrillo, secretario

₳ 0,34 e. 16/8 Nº 52.530 v. 16/8/85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don CARLOS ENRIQUE ARIAS, con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: Arias, Carlos Enrique s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

₳ 0,51 e. 16/8 Nº 75.699 v. 16/8/85

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DINA FLORIA VENUS MUCCILLO de CAVARISCHIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 0,85 e. 16/8 Nº 75.901 v. 20/8/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/8 al 7/8/85.

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita a doña OFELIA ALICIA CASSANO, con el fin de que tome la intervención que le corresponde en autos: "Cassano, Ofelia Alicia s/Ausencia

con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
A 0,595 e. 16|8 Nº 69.438 v. 16|8 85

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a MARCELO HECTOR CERVIÑO, comparezca a estar a derecho en autos: "Cerviño, Marcelo Héctor s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Eduardo Collazo, secretario.
A 0,425 e. 16|8 Nº 41.929 v. 16|8|85

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica que en los autos: "Escalante, Irrita Hilda s|Información sumaria", la señorita IRRITA HILDA ESCALANTE ha solicitado el cambio de su primer nombre por el de Rita. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
A 0,59 e. 16|8 Nº 52.476 v. 16 8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA JASINSKI DE ALBOM y NATAN ALBOM, para hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Ester Riesel, Secretaria
A 0,86 e. 16|8 Nº 44.872 v. 20 8|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 13|6 al 17|6|85 y 25|7 al 29|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CALZADOS INCAL S. A.". — Síndico: Dr. Ricardo Herman Barbenza, con domicilio en Avenida Corrientes 525, piso 1ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, solicitando verificación, hasta el día 27 de setiembre de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
e. 16|8 Nº 1.578 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos MADERERA CORRENTINA S. A. C. I. A. s|Quiebra que se ha fijado plazo hasta el 30 de octubre de 1985 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Juan R. Treppo, con domicilio legal en Víctor Martínez Nº 224, 7º Piso "A" fijándose audiencia para la Junta de acreedores al solo efecto del cálculo de los plazos pertinentes para el día 4 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 16|8 Nº 1.579 v. 22|8|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a la demandada PUERTO MANZANO S. R. L., en los autos caratulados: "Occidente Cía. Financiera S. A. (E. L.) c|Puerto Manzano S. R. L. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 6 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
A 1,19 e. 16|8 Nº 76.752 v. 19 8|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 del Doctor Oscar D. Dell'Arciprete, cita y emplaza por el término de cinco días a C. E. A. S.A.C.I.F.I. y A. a tomar intervención que en el juicio que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Flores S|d Sociedad Cooperativa Limitada (en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina) contra C. E. A. S.A.C.I.F.I. y A. sobre ejecutivo". Expediente Nº 44.479. — El auto que ordena la medida del presente dice: "Buenos Aires, 23 de abril de 1985, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 145 del Código Procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. — La publicación ordenada precedentemente deberá efectuarse conforme a lo establecido en el Artículo 175 de la Ley 19.551 a cuyos fines ofíciese al Boletín Oficial. — (Firmado): Mario J. Tamburrino Seguí - Juez".
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 16|8 Nº 1.580 v. 16|8 85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 6,85 — Publicación: Comienza: 16|8|85 — Vence: 20|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	ALDO ANDRES ERDMANN	76.6[illegible]0
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|8|85	MANUEL ANGEL MARTINEZ PRIETO	76.6[illegible]9
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|8|85	JOSE RAMON VALCARCE	76.6[illegible]7
2	4	Horacio Roberto Granero	29|7|85	ROSA MARIA GARTNER de BARRETTA	52.2[illegible]5
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	CARLOS VICTOR BELUARDI	52.3[illegible]4
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	MERCEDES ELSA BERENGUER	76.657
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|8|85	JOSE RAMIRO BARRERO	52.201
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|8|85	ROQUE NICOLAS CORONATO	76.628
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|85	PEDRO CAYETANO CANATELLI y de doña CASIANA ROSA MARTINEZ	76.619
5	9	Patricia E. Castro	8|8|85	CONSTANTINO VICENTE CIURLETTI	76.6[illegible]2
5	9	Patricia E. Castro	12|6|85	ANGEL TEJERO	76.6[illegible]1
6	11	Hugo Carrillo	9|8|85	LUIS MARIA JULIAN SCANAVINO	76.6[illegible]7
6	11	Hugo Carrillo	6|8|85	VICTOR SCARPELLI	52.3[illegible]3
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	PEDRO RAIER	52.2[illegible]7
6	12	Tristán Bravo	6|8|85	TIBERIO GRUNBAUM	52.415
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|85	JOSE ANDRES MOYANO	76.6[illegible]4
8	15	Julia L. Sevetti de Mejías	7|8|85	OLGA ISABEL VALLEFIN de LAURENCO o LOURENCO	52.323
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|8|85	MARIA ZADNIG o ZADNIG de JURSINOVICH	76.658
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|8|85	ISAAC DAVID RUDAEFF	76.602
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	ENRIQUE ALEJANDRO GARCIA ROSSI	52.368
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|6|85	TELMO JUAN COGGIOLA	76.647
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|7|85	MARIA LAGO de LORENZO	52.279
9	18	Ernesto D. Julián	9|8|85	ENRIQUE CARLOS FRANCISCO GREGORIO ORIBE Y ELISA EMILIA AGUIAR de ORIBE	76.613
10	19	Fernando M. Racimo	8|8|85	DOMINGO TOMIO	76.629
10	19	Fernando M. Racimo	8|8|85	SARA FERDMAN y de don AMANCIO JESUS FERNANDEZ	76.642
10	20	Marcela Eiff	8|8|85	JUAN ANGEL SPINZI	76.625
10	20	Marcela Eiff	3|7|85	FORTUNATO BORELLO	76.641
11	21	Julio Campos	5|8|85	DELIA GIORGI de SALINARDI	76.643
11	21	Julio Campos	8|8|85	JOSE MAZZUTI	76.656
11	21	Julio Campos	7|8|85	IRIS NELIDA SOLER de GARCIA	76.663
11	22	José María Irigaray	22|5|85	PEDR OROBERTO LASERNA	52.247
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|85	GALO GOMEZ	52.274
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|85	EUGENIA ERLANMAN de HOCHSZTEIN o EUGENIA ERLIJMAN de HOCHSTEIN	52.336
13	25	Avelino Rolón (h.)	31|7|85	ENRIQUE PEDRO GRANITTO	76.671
13	26	María C. García Zubillaga	9|8|85	ZULEMA EVA IGLESIAS	76.624
14	27	José Luis Caruso	3|7|85	JORGE LUIS NIETO	52.425
14	28	Guillermo C. Mercado	11|6|85	EVA NUÑEZ	76.626
14	28	Guillermo C. Mercado	7|8|85	JERONIMA JUANA SEMENZA de VALCARCE	76.634
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|85	AUGUSTO NAPOLEON CRISTIANS	76.648
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|8|85	ROSA LUISA LEFEVRE	76.635
15	30	José Luis González	28|3|85	JULIA GONZALEZ Vda. de TROTTA	52.418
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	RAMIRO RAMOS	76.651
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|8|85	ROSA CHIAPPERO de VALEIRAS	76.670
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	LEANDRO ECHEVERRIA	52.319
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ANTONIO JOSE MARQUEZ	76.606
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|85	LUIS JUAN OTON HOLZE	76.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	MAURICIO SAUL KORZ	52.404
17	33	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	VERINO RAFAEL IOVANNITTI	76.614
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|8|85	JOSE SAID	76.633
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|6|85	JORGE RACSOV	52.276
17	33	Raquel Elena Rizzo	8|8|85	ORLANDO GUILLERMO FERRARI	76.620
17	33	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	ANDRES EUGENIO BACHMANN	52.416
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|8|85	MARIA STELLA Vda. de BLASCO	76.650
17	34	Raquel Elena Rizzo	8|8|85	DOMINGO LENTINI	25.2[illegible]9
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|85	NICOLAS TORRES	76.621
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|7|85	NOELIA ANGELICA VERBEKE de OLIVA	52.426
18	36	María Isabel Millán	2|8|85	BEATRIZ MATILDE ROMERO o ROMERO de QUAIRON	76.605
18	36	María Isabel Millán	7|8|85	CARMEN NATALINA GLORIA BENEDETTO	52.2[illegible]0
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|8|85	TERESA VASALLO de RICCIO	76.6[illegible]1
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|7|85	JULIO CESAR GALASSO	76.645
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|7|85	IGNACIO VAZQUEZ	52.2[illegible]1
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|8|85	CARMELO VERNA	76.601
20	39	Luis José Carballido	8|8|85	FELIPE SALVADOR SAGLIMBENI	76.649
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|85	ADELINA ORTIZ de SOGORB	76.[illegible]4
20	40	María Cristina Battaini	5|7|85	ROBERTO AGEITOS	52.[illegible]1
20	40	Celia Angeles Pérez	8|4|85	MOISES ZIBLAT	52.[illegible]3
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|8|85	ANNIE AMALIA WILLDORFF de GRUN y de ISRAEL GRUN	76.[illegible]8
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	ELOY JORGE BOUZAS	76.[illegible]4
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|85	SANTIAGO CANESTRARI	76.666
23	45	Ana M. Beneventano	26|7|85	EUGENIO LOIACONO	52.3[illegible]0
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|85	JOSE MARIA PATIÑO	76.607
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|7|85	BAUTISTA VAIRO	76.623
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|8|85	MARCELINO DUBOURG	25.419
24	48	Rubén H. Malatesta	9|8|85	IRMA LIDIA LAZZOLI de BELITRAND	76.632
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|85	ERCILIA MARTINEZ de JARA	76.654
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|7|85	JUAN MOSQUERA o JUAN MOSQUERA PEREZ	76.644
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	TERESA FLORENCIA CAMARERO Vda. de CABRINI	76.096
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	JUAN MOSQUERA	52.298
27	53	María Isabel Di Filippo	9|8|85	TEODORO MARTOS	76.578
27	53	María Isabel Di Filippo	7|8|85	JOSE CUERVO	52.326
28	55	Daniel Ruben Tachella	26|7|85	TEODORO MARTYNCZUK	76.610
28	55	Ricardo Li Rosi	9|8|85	MATILDE MATTEI Vda. de MATTEI	76.622
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|8|85	VIQUEIRA PEDRO ERNESTO	52.345
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|8|85	SILVIA CRISTINA CARPANELLI de RODRIGUEZ	76.638
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|8|85	GUILLERMO JOSE GONZALEZ	76.599
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|8|85	CLARA NASTASKIN Vda. de LUBER	76.640
29	58	Stella Maris Etchepare	7|8|85	FRANCISCO BRUNACCI	76.6[illegible]5
29	58	Stella Maris Etchepare	9|8|85	VILAN de BLANCO SARA ESTHER	76.662
29	58	Stella Maris Etchepare	8|8|85	OSCAR FRANCISCO CATTANEO	52.238
30	59	Santiago González Balcarce	7|8|85	JOSE LA TORRE	76.611
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|85	LUISA ESPOSITO de MAZZANTINI y de JOSE MAZZANTINI	52.427
30	59	Santiago González Balcarce	1º|8|85	AGUSTINA RODRIGUEZ	52.369
30	60	Ester Riesel	7|8|85	NELIDA DELIA GALVAN de LORENZO	76.581
30	60	Ester Riesel	22|5|85	MARIA BAZYLER de KVETCHER	52.402

e. 16|8 Nº 139 v. 20|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "KLANFER, ENRIQUE s|Quiebra", se ha decretado la Rehabilitación como comerciante del Sr. Enrique Klanfer.
Publíquese por 2 días.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
A 0,68 e. 16|8 Nº 52.614 v. 19|8|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, con sed en Avda. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION s|quiebra" el estado de quiebra de la deudora "Casa Juan Rico Sociedad Anónima Materiales para la Construcción" con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2502, Juan Agustín García 2511|21|20 esquina Gral. Artigas 2080|2100; 2531|33|35 y Alvarez Jonte 2540, haciéndose saber a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese a los deudores y terceros hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia. — Fíjase hasta el 1º del mes de noviembre de 1985 para que los acreedores comprendidos en el art. 195 de la Ley 19.551 soliciten verificación ante el síndico Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2330; piso 7º; oficina número 702.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 16|8 Nº 1.581 v. 22|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. MARIO HECTOR SALGUEIRO, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos San Fernando Cía. Financiera S. .. c|Salgueiro Héctor Mario y Otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 12.760. — "Buenos Aires, 19 de abril de 1985... cítese al Sr. MARIO HECTOR SALGUEIRO, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por un día en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y Pcia. de Buenos Aires, y en el de mayor circulación de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, de la Pcia. de Bs. As.

Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 1,10 e. 16|8 Nº 52.479 v. 16|8|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "LOS ÑIRES SOCIEDAD ANONIMA". — Se ha designado Síndico al Sr. Marcos Raijer, con domicilio en Avda. Corrientes 550, 5º piso contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 1985. — Se fija la audiencia del 20 de diciembre de 1985 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sede del Juzgado o en el lugar que se comunicará oportunamente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6,37 e. 16|8 Nº 52.485 v. 22|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 46; en autos: Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liq. por B.C.R.A. c|Exfior S.C. s|Ejecutivo, emplaza a EXFIOR SOCIEDAD COLECTIVA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dsignarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por un (1) solo día.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Oscar Sergi, secretario.

e. 16|8 Nº 1.582 v. 16|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º de Capital Federal, cita y emplaza a don RAUL ANIBAL URRERE PON por el término de cinco días a partir de la última publicación, como surge de autos San Fernando Cía. Financiera S. A. c| Aníbal Oscar Urrere Pon y Otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 11.891 de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, mayo [illegible] de 1985... cítese al demandado por edictos, por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial. (Art. 145, 146 del C. P. CC.). — Los edictos deberán ser publicados por un día en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C. P. CC.

Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

A 1,10 e. 16|8 Nº 52.478 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G"; Secretaría Roberto Fossa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS RUBEN BELLOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985.
Roberto Daniel Fossa, secretario.

e. 16|8 Nº 1.583 v. 22|8|85

Juzgado Correccional Letra "G"; Secretaría Nº 52; cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EUSEBIO PALLARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires [illegible] de agosto de 1985.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 16|8 Nº 1.584 v. 20|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL

DE INSTRUCCION

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal Nº 13; Secretaría Nº 138; cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a COSME A. MASCORE, L.E. 7.593.989, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 17.875; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.
José Luis Méndez Villafañe, Juez de Instrucción.

e. 16|8 Nº 1.585 v. 16|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Alter, Benjamín s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente número 162.365|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ALTER, BENJAMIN, M.I. Nº 11.816.628, para que a partir de su notificación, conteste y afrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3213|84 —reglamentario de la Ley 23.059— el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo prescripto por el Art. 8: de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino Alter, Benjamín, M.I. número 11.816.628, clase 1956". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 16|8 Nº 1.587 v. 16|8|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Peisojovich, Hilda Irene s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente 162.777|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Desacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PEISOJOVICH, HILDA IRENE, M.I. Nº 2.968.981, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Peisojovich, Hilda Irene, M.I. 2.963.981, clase 1933". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 16|8 Nº 1.590 v. 16|8|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Cyment, Héctor Mario s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente 159.282|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CYMENT, HECTOR MARIO, M.I. Nº 7.823.361, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictámen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Héctor Mario Cyment, M.I. 7.823.361, clase 1949". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 16|8 Nº 1.593 v. 16|8|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Dworkin, Flora s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente número 162.572|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DWORKIN, FLORA, M.I. Nº 2.633.824, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de las Excelentísima Cámara Nacional Electoral, referidas a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de Flora Dworkin, M.I. 2.633.834. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 16|8 Nº 1.596 v. 16|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 8 de julio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Levin, Juana Dina Raquel s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 154.803|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIN, JUANA DINA RAQUEL, matrícula 6.642.258, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levin, Juana Dina Raquel, M.I. 6.642.258, clase 1941". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.

e. 16|8 Nº 1.345 v. 16|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 8 de julio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Stirin, Elías Salomón s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 178.109|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STIRIN, ELIAS SALOMON, M. I. Nº 4.530.094, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Stirin, Elías Salomón, M.I. Nº 4.530.094, clase 1945". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.

e. 16|8 Nº 1.348 v. 16|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 10 de julio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Romero, Julio s|Infracción Artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. 160.273|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROMERO, JULIO, matrícula número 0.446.930, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Julio Romero, L.E. Nº 446.930, clase 1920". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985.
Roberto S. Preller, secretario.

e. 16|8 Nº 1.351 v. 16|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Buenos Aires, 25 de julio de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Tutter, Julio s| Infracción Artículo 8º de la Ley número 346 (vigente por Ley Nº 23.059), que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TUTTER, JULIO, matrícula número 4.034.057, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Tutter, Julio, M. I. 4.034.057, clase 1927". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985.
Juan Edgardo Fégoli, juez.

e. 16|8 Nº 1.422 v. 16|8|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

FEDERAL JUJUY

SECRETARIA ELECTORAL PARTIDO FEDERAL

Corresponde al Expte. Nº 8|82, caratulado ... "PARTIDO FEDERAL, solicita Reorganización conforme a la Ley Nº 22.627". — Detalle de Ingresos y Egresos. — De acuerdo a los Arts. 58 Inc. "B".

Ingresos:
1) Aporte Partido Federal Dirigencia Provincial .... $a 50.000

Egresos:
1) Gastos Varios s|comprobante .... $a 50.000

Resumen:
Total de Ingresos .... $a 50.000
Total de Egresos .... $a 50.000

Saldo .... $a —

No arroja el movimiento de fondos correspondientes al año 1984 saldo alguno. Dra. Gladis Inés D'Ernico, presidente. — Víctor Samuel Quintana, tesorero.

Certifico: Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el original que he tenido a la vista y que obra agregado a fs. 1 del Expte. Nº 70|85, caratulado: "Partido Federal - Presenta Detalle de Ingresos y Egresos Año 1984 (Art. 58 inc. b), Ley Nº 22.627 modificada por Ley Nº 22.734) en Expte. Nº 8|82. — Secretaría Electoral, 5 de agosto de 1985. — Martha Inés Pemberton, prosecretaria a|c. Secretaría.

Certifico: Que la firma que antecede pertenece a la Dra. Martha Inés Pemberton y que ella así como la aclaración puesta debajo de la misma son los que usa en todos sus actos en carácter de Prosecretaria Electoral a cargo de Secretaría.

San Salvador de Jujuy, 5 de agosto de 1985.

Hugo Mezzena, Juez Federal de Jujuy.

e. 16|8 Nº 1.599 v. 16|8|85

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2; Secretaría Penal Nº 1; cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación, a HECTOR HORACIO HEREDIA, Clase 1959, D.N.I. Nº 13.530.641; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 280 1er. p. Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 18 de julio de 1985.
Amira Salik, secretaria.

e. 16|8 Nº 1.586 v. 16|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S. A. C. I. s|Quiebra - exp. nº 50.881, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 23 de agosto de 1985 - a las 9 horas - en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 15 Escritorios, distintos tipos; 2) 1 Escalera metálica; 3) Un Carpetero Metálico 3 cajones, Costos y Organización; 4) Un Conjunto Armarios de madera, de 3, 4, 6 y 18 puertas, aproximadamente, desarmados. — 5) 12 sillas de oficina; 6) 4 aparatos aire acondicionado, tres marca York y 1 Marshal. — Todo usado y en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentra - Sin Base - Al Contado y Mejor Postor. — Precio y Comisión 10 por ciento en dinero efectivo. — Exhibición: el 22 de agosto|85 de 14 a 16 horas, en Santiago del Estero 1368|70 Capital y entrega el día 26 de agosto|85 de 8.30 a 11 horas; por cuenta del Banco Español del Río de la Plata Ltdo., depositario judicial de los bienes. — Más informes: al martillero 41-7707 - Lugar de remate y autos.

Publicación: 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 2,89 e. 16|8 Nº 52.511 v. 19|8|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "CHEJTER JAIME ALBERTO s|Quiebra s|Inc. de Venta Finca Angel Gallardo Nº 134|136|140, piso 8º, unidad 27" Expediente Nº 49.422 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día Jueves 29 de agosto de 1985 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 25 por ciento indiviso de la propiedad de la calle Angel Gallardo Nº 134|136|140, piso 8, Unidad 27, compuesta por comedor grande, living comedor, 2 palier internos, 1 palier de entrada, 1 dormitorio grande, pieza de servicio, 3 baños, cocina, antecocina, lavadero. — Superficie cubierta: 104 m. 68 dm2. — Partida: 1.099.180. — Matrícula: 7-1003|27. — Base: A 590.290. — Seña: 20 por ciento — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días hábiles desde la primera publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 9 a 12 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla ocupado por la madre del demandado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Marta Graciela Cirulla, secretaria.

A 8,07 e. 16|8 Nº 52.510 v. 22|8|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 (Diagonal Norte 1211, 7º piso), comunica por dos días en autos COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S.A. c|NEME HUGO RUDECINDO y otros s|ejecutivo, expediente 43.418, que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día 28 (veintiocho) de agosto de 1985 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 10 sita en el 2º piso designada con la letra C de la calle Republiquetas 2102|04|06|16 esquina Arcos 3598, con entrada por esta última, Capital Federal, cuya superficie total es de 27,30 m2., porcentual de 2,33 cts. Consta de un ambiente alfombrado, con balcón a la calle, baño y kichenette, en buen estado de conservación. Ocupado por inquilinos con contrato que vence en julio 31 de 1987. Base: A 235,63; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley 0,5 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580) sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Deudas O.S.N. a fs. 55; Municipalidad a fs. 142, dominio a fs. 151|2. Expensas no se adeuda, última cuota junio A 4,50 según se informa en autos. Visitar los días 23, 26 y 27 de agosto de 13.30 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 4,59 e. 16|8 Nº 52.509 v. 19|8|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del juez nacional Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de Antonio López y Francisco Guarna s|quiebra, incidente de venta, expediente 12.796, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 28 de agosto de 1985, a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un piso desocupado sito en la Av. Rivadavia 5188|90|94, 4º piso, depto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nominación Catastral: Circ. 6ª; Sec. 40; Manzana 58; Parcela 17 A; Partida 1.079.482. Deudas de expensas al 30|6|85 de A 133,55 (ciento treinta y tres con cincuenta y cinco australes), siendo la de junio de 1985 de veinticinco australes (A 25). El bien que se remata ad-corpus se podrá visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Base A 14.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 8,07 e. 16|8 Nº 52.503 v. 22|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en el juicio: MARIO A. USANDIZAGA S. A. c|MORENO HUEYO, ALBERTO s|Ejecutivo (Expte. Nº 4.420), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital, donde se exhiben los días 19 al 22 de agosto de 10 a 12 y 15 a 18 hs.: 1 radio grabador Crown; 1 sillón de 2 cuerpos; 1 mesa ratona, metal y vidrio; 2 mesas ratonas, madera y vidrio; 1 calculadora Sharp; 2 lámparas base de madera; 2 candelabros metal plateado; 1 guisera c|fuente; 5 marcos de metal plateado; 1 cómoda de 4 cajones, tapa de mármol; 1 reloj Rolex Oyster Perpetual; 1 televisor Sharp color de 20"; 1 despertador Braun, 1 mesa de arrime con marquetería; 1 ventilador de pie Chicago; 1 mesa de madera c|tapa rebatible; 1 turbo ventilador Dinamix. Al contado. En efectivo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985.
Laura Inés Orlando, secretaria.

A 3,40 e. 16|8 Nº 52.512 v. 19|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao Nº 635, 1º piso, publica por 1 día en autos: "AGUERO JORGE ALBERTO c|SCIAN MARIO s-Ejecutivo" (Expte. Nº 4.836), que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 29 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un televisor color marca Sharp a control remoto, 20", Nº 01694, modelo 2012, funcionando y una aspiradora marca Yelmo cilíndrica, sin número visible ni modelo, en el estado en que se encuentran. Sin base, al mejor postor, y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se exhibirán en la calle Paraná 236, 3º piso, Of. Nº 7, los días 20 y 21 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985.
Laura Inés Orlando, secretaria.

A 1,19 e. 16|8 Nº 52.516 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 (dos) días en autos: "MARZAN, GREGORIO c|KALLAUR JUAN CARLOS s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 143.268|82), que el martillero señor Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º, Cap., 46-6221) rematará el martes 27 de agosto de 1985, a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, sito en General Pacheco, Partido de Tigre, de la Pcia. de Bs. Aires, paraje "Los troncos del talar", designado con el número 23 de la manzana 32, compuesto de 8 m. de frente al Nord Este sobre calle, 24,50 m. en su frente Nord Oeste sobre calle, 4.24 metros en ochava norte, 11 m. al Sud Oeste, lindando con parte del lote 22 y 27,50 m. al Sud Este lindando con el lote 24. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Manzana 77, Parcela 1 - Partida Nº 29.059, inscripto en la matrícula Nº 5.192 del Partido de Tigre. — El bien descripto se encuentra sobre calle (hoy) San Martín esq. Zapiola de la localidad antes citada y sobre el mismo se encuentra desarrollada una edificación sin terminar y que ocupa aproximadamente la mitad de la superficie del terreno, y el resto del inmueble construido tiene identificada su entrada por la calle Zapiola 406 con construcción separada destinada a garaje con cortina metálica y el resto a vivienda (dormitorio, cocina y baño) con revoques exteriores sin terminar. — Según informe de fs. 91 se encuentra ocupado por familiar del demandado. — Esta venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra y por cláusula 6º, inc. h) el deudor se obliga a no arrendar total ni parcialmente el bien gravado sin consentimiento previo del acreedor dado por escrito (fs. 17). — Según informe de fs. 77 adeuda al 5|7|84 por Impuesto Inmobiliario A 11,49 y por Impuesto Municipal (fs. 73) adeuda al 31|5|84 A 11,38. — Puede visitarse de 9 a 16 hs. — Base: A 41,01 (resultante de las 2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado parte compradora: 0,5 %; todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por los Arts. 579 y 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

A 5,95 e. 16|8 Nº 52.558 v. 19|8|85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, comunica por dos días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c| URIZAR MIGUEL I. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 23.569, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 26 de agosto de 1985, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un equipo con memoria electrónica MC-82 marca I.B.M., compuesto por una máquina de escribir tipo 545 Nº 551.695 y una consola tipo 6.616 Nº 061.632. — Base: A 748,56. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 % a cuenta de precio. — Comisión 10 %. — Sellado 0,5 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P. — Se exhibe los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs., en Avda. Pasea Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

A 2,38 e. 16|8 Nº 52.504 v. 19|8|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por un día, en los autos caratulados: "GALLO, RUPERTA JORGELINA c|VISER S.A. s|despido", Expte. Nº 10.502, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 21 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Una calculadora eléctrica "Olivetti Logos 49", de cuatro operaciones Nº 03262; tres escritorios de madera, uno con tapa de madera, otro con tapa de vidrio y otro con tapa de fórmica blanca, seis sillones con esqueleto metálico y tapizados, cuatro en marrón claro y dos en color borravino; una heladera marca "Patrick", tamaño mediano, color blanco; un armario metálico con dos puertas corredizas, para oficina de 1,40 x 1,60 mts. aproximadamente. — Todos los bienes en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, 10 por ciento, en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total de la compra. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.

A 1,78 e. 16|8 Nº 52.632 v. 16|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a don EDUARDO ARTURO WOODLEY, para que dentro de diez días comparezca en autos: "Carrasco Hnos. S.R.L. c|Woodley Eduardo Arturo s|Consignación", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 1,53 e. 15|8 Nº 52.318 v. 16|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, C. Fed., cita y emplaza por 10 días a LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en los mismos.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Jorge A. Quaglianni, secretario.

A 3,40 e. 12|8 Nº 76.314 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLI y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por A 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día · de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 4; comunica por cinco días en los autos caratulados: MECO S.R.L. s|Quiebra, que ha sido designado síndico el contador Boris Birmajer, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 12 Of. L, Capital Federal, fijándose hasta el 16 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el mismo. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas; la que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; y se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida para que presente en tres días los requisitos dispuestos por los in-

casos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo Art. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 12|8 Nº 1.531 v. 16|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES, RAUL s|Cancelación", hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10|10|83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal, con fecha de vencimiento el 14|11|83, por un monto total a pagar de $a 12.183,34, a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D|L 5965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D|L 5965|63).. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.
A 22,95 e. 15|8 Nº 76.579 v. 4|9|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, noveno piso, Capital Federal, en autos: "Dar Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles, c|Freising Sociedad Anónima, y otro, s|Ejecutivo", cita a LONKER, SOCIEDAD ANONIMA y FREISING SOCIEDAD ANONIMA para que comparezcan en el plazo de cinco días a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 15|8 Nº 1.568 v. 16|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempeñada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 1º de agosto de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: GENIJOVICH DE KRATZ MARTA OFELIA s|Quiebra, de la mencionada, Expte. Nº 53.197|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Jorge H. Fajgelbaum, con domicilio constituido en Paraná 608, piso 1º, Of. 3 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|8 Nº 1.556 v. 20|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempeñada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 30 de julio de 1985, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: PEDRO BATAGLIA S.A. s|Quiebra, de la sociedad de referencia, Expte. Nº 56.184|85; y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo; así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio; con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1º de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en A. P. Carranza Nº 3182, piso 8º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 4 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|8 Nº 1.532 v. 16|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8; comunica por cinco días la quiebra de CORNER COMPANY EXPORT IMPORT S.A. Síndico: Emilio Ricardo A. Neubaum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2593, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de noviembre de 1985, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.55.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 12|8 Nº 1.533 v. 16|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "Banco de Ultramar S.A. c|Manes, María I. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza al señor DANIEL BELZER, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 1,87 e. 15|8 Nº 52.257 v. 16|8|85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "PAZ SARA s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.407.989, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por la cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 8,92 — e 15|8 Nº 52.375 v. 4|9|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ANDES INVESTIGACIONES S.R.L. Síndico: Jorge García, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar el síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder, a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1985 a las 9 30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de corresponder su celebración en la sede de este Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 13|8 Nº 1.546 v. 19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la autorizante, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SILMA S.A.I.C.F. e I.", con sede en Tucumán 331, piso 1º "A", habiéndose designado síndico a la contadora Paulina Judith Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645, piso 1º, "12", a quienes los acreedores deberán presentar, hasta el 7 de noviembre de 1985, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1985, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
A 6,80 — e.15|8 Nº 52.244 v.21|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 16; comunica por cinco días la quiebra de ROM S. R. L. Síndico: Carlos Sciurano, con domicilio constituido en Chile 910, piso 5º 22, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1985. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1986 a las 8.30 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 25 de noviembre de 1985 y el día 16 de diciembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 12|8 Nº 1.535 v. 16|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984 pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto.

Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: TECNOSEGUR S. A. s| Quiebra. Síndico: Contador José Manuel Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119, piso 6º V; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 24 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1985 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 14|8 Nº 1.557 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: INDUSTRIAS TERMOELECTRICAS PELTIER S.A s|Quiebra. Síndico: Contador Mario Alberto Yampolsky con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 5º piso B a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de febrero de 1986 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 14|8 Nº 1.558 v. 20|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso noveno, Capital Federal, en autos caratulados: "Dar, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles, c|Publibono Sociedad Anónima, y otro, s|ejecutivo", cita a PUBLIBONO, SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca en el plazo de cinco (5) días, a reconocer o desconocer la firma que a su representante se atribuye. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Marcelo Gebhard, Juez.

Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 15|8 Nº 1.570 v. 16|8|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a ELIZABETH FLORDELINA CASTAGNOLI con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Difusora Baires S.A. c|Castagnoli Elizabeth Flordelina s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 1,36 — e.15|8 Nº 76.627 v.16|8|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente del doctor Rafael C. Martín, Secretaría Nº 26, de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "ABDELNABE JALIL MOHAMED, s|quiebra" (Expte. Nº 54.815), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985 — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15|8 Nº 1.571 v. 21|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a mi cargo; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EDITORIAL TRUT S A ; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos; los que serán declarados ineficaces en caso contrario Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Crespo Horacio Fernando con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º Oficina Nº 614, de esta Capital hasta el día 25 de octubre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 del mes de febrero de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los directores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 7 de agosto de 1985.
Horacio Augusto Grillo secretario.
e. 14|8 Nº 1.559 v. 20|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la

cancel[aci]ón del cert[ifi]cado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, [p]or un importe de [?] 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Faleschini e [I]rma Pugnetti de Faleschini, au[tori]zándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 [de] 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 10,80 — e.30|7 Nº 75.565 v.19|8|85

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO, NORBERTO EDUARDO, habiendo sido designado Síndico Luis Javier Bilbao con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 son los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11 de diciembre a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635, 2º piso). — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles que llevare de su actividad, así como también pondrá a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 14|8 Nº 1.560 v. 20|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO MANUEL CATAVOLO. — Síndico: Doctor Juan Carlos Fischer, con domicilio en Uruguay 390, piso 10, oficina 212, a quie los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de octubre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14|8 Nº 1.562 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. Hace saber de conformidad con el art. 97 ley 19.551, lo siguiente: 1º) Con fecha 2|8|85 se decretó el concurso civil del señor FAWEL SCHARGORODSKY. 2º) El concursado civilmente deberá (en el término de 24 horas) poner todos su bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y hacer entrega al Síndico (en igual plazo) de los estados contables que llevara —ya por imposición legal en relación a su actividad o porque voluntariamente los hubiera realizado—. 3º) Los terceros que tuvieran en su poder bienes de propiedad del concursado civilmente, deberán entregarlos al síndico dentro de 24 horas, quedando prohibido efectuar pagos al concursado (los que serán ineficaces: art. 95, inc. 5º, ley concursal). 4º) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy concursado civilmente, podrán requerir verificación por vía incidental, tal y como determina el art. 196, ley 19.551. El pesente edicto ha sido librado en autos caratulados Schargorodsky Fawel s|Concurso Civil (Expte. número 151 242)

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 13|8 Nº 1.548 v. 19|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de trans-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 14|8|85 - Vence: 16|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	MARIA SEGUNDA LOPEZ de SANCHEZ	51.942
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	ANGEL LUGANO y doña ISABEL LA TORRE de LUGANO	76.494
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|85	EMILIO AGUSTIN TILVE	51.897
1	3	María del Carmen Battaini de Bosio	25|7|85	LUISA GILANDERGHI de MAGLIOTTO	76.425
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	LORENZO, ALBERTO	76.400
3	6	Alberto Ugarte	28|7|85	RUFFO, ALFREDO DOMINGO	76.426
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|85	CARLOS ALFREDO CERNADAS	76.469
4	8	María del Carmen Aguirre	25|7|85	ANA EGOROFF	52.045
5	9	Patricia E. Castro	6|8|85	RAMON GALLI	76.503
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	JUAN SANTIAGO GARIBOTTO	51.904
6	12	Trstán Bravo	5|8|85	FLORENTINO FERRARI	76.448
7	13	María Teresa Tibau	6|8|85	FAJWEL CHIROM	76.475
7	13	María Teresa Tibau	31|7|85	AVELINA RODRIGUEZ de COMAS	51.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|85	JOSE CASTIÑEIRA	76.439
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|7|85	ISABEL LARRE de VA	76.450
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|7|85	ANGEL JOSE RODRIGUEZ	51.939
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|7|85	CLARA y doña MERCEDES BASTERREIX	51.946
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|85	CONCEPCION GENOVEVA COLANERI de SALOTTO	51.909
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|7|85	ARTACHES SOURMAPEKHIANZ	76.495
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20|12|84	ANA MARIA SARNO de ULARIAGA	76.437
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|7|85	JOSE CANDIOTA	76.474
8	16	Adriana C. De Frezza	11|3|85	ARNOLDO JUAN CAMPO	76.490
8	16	Adriana C. De Frezza	3|11|80	FILOMENA CORAGGIO de TOLINO	51.930
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	PIERINA AGUTO, viuda de ABATTIA	52.010
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|8|85	CAROLINA IANNODE de CAMPOS y OSCAR CAMPOS	76.401
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	MOISES AZRYEL ROZENBAUM	76.397
9	18	Ernesto D. Julián	6|8|85	MANUEL ALBERTO PRISCO	76.481
9	18	Ernesto D. Julián	6|8|85	MARIA CONCEPCION VILCHES de PRISCO	76.482
9	18	Ernesto D. Julián	3|7|85	ADOLFO RUBEN ALVAREZ	76.485
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	AMALIA TABACH de DAYE	76.417
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	ABRAHAM HONTAKLY	76.506
10	20	Marcela Elff	7|8|85	PEDRO VEGA ABAD	51.936
11	21	Julio Campos	2|8|85	JOSE YAMAL y de doña NACIRA o NAZIRA o ELVIRA MACHTA o MASHTA de YAMAL	76.463
11	22	José María Irigaray	31|7|85	PEDRO ALOISI	76.505
11	22	José María Irigaray	6|8|85	JOSE ASTORGA y de NELIDA MARIA ABADIE de ASTORGA	76.458
11	22	José María Irigaray	7|8|85	JOAQUIN VALLE	76.456
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	MARIA LAURA ANZOATEGUI de THORNE	52.019
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|85	DONATA DATTOLI de RANIERI	51.912
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|7|85	ALFREDO DE TEZANOS PINTO	51.891
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|7|85	MARIA ANTONIA LOPEZ de VIDAL	76.460
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|85	MARIA ERCILIA PAESE de ALVARIÑAS CANTON	76.446
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	ALFREDO SAUL LOPEZ	76.398
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|8|85	RAMON CARRILLO	51.914
13	25	Avelino Rolón (h)	7|8|85	NESTOR ENRIQUE ROSSI	76.454
14	27	José Luis Caruso	6|8|85	FABIO FULBIO RAMOS	76.432
14	27	José Luis Caruso	24|7|85	FEDERICO PEDERNERA	52.070
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|85	ISAAC COSIN	51.940
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|8|85	FEDERICO CARLOS HESS	51.902
14	28	Guillermo C. Mercado	26|7|85	SARA HORTENSIA de la PAZ VIDAL SMITH	76.449
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	MARTA JOHANNA DATES de SANJURJO	51.908
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ISABEL MANSILLA de TORAZIN	76.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ANGEL SEIJAS	76.486
15	30	José Luis González	7|8|85	JULIA SAEZ	76.466
15	30	José Luis González	12|6|85	JOSE SALVADOR D'ANTONO	76.462
15	30	José Luis González	2|8|85	JOSE CASTRO MORAN	76.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	LUIS CERNICH	76.468
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|8|85	JUAN MANUEL MEANA	76.440
16	32	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	ALEJANDRO ENRIQUE BIANQUET y don JULIO CESAR BIANQUET	76.492
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ANTONINO RISPOLI	76.473
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|7|85	RODRIGUEZ, JESUS	52.052
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|8|85	NORMA ARIS de MARTINEZ	76.444
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|6|85	RAQUEL HIB, viuda de COHEN CHALUH	76.396
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|8|85	ANGELA MARIA CIMINO, viuda de DI SALVO o ANGELA MARIA CAMINO, viuda de DI SALVO	76.428
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|85	ALEJANDRO LOSADA	51.922
18	36	María Isabel Millán	7|8|85	OSCAR ALBERTO IMBROGNO	51.921
18	36	María Isabel Millán	6|8|85	MARIA PURIFICACION DIAZ de REY	76.455
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|7|85	CARLOS ALFREDO ADAMI	76.402
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|8|85	CARMEN ROSA BORELLO de ZOLA	76.442
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|8|85	FLORENCIA ROSA DEL CARMEN AYLLON de WOELFLIN	76.484
20	30	Celia Angeles Pérez	8|8|85	ERNESTO ALBERTO CAPETTINI	52.063
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JOSE SALOMON o JOSE SALOMON BALBAQUE	51.992
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	VITO CIFELLI o VICTOR CIFELLI o VICTOR JOSE MARIA CIFELLI o VITO JOSE CIFELLI	76.493
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|85	LUISA MATILDE PAIOTTI de MEMBIELA	76.427
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|8|85	MARTHA SCHEINKER de PRENGLER	76.483
21	42	Carlos Alberto Vázquez	5|8|85	INES DEGASPERI, viuda de SILVESTRI	76.479
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|8|85	MARIA ELENA BECCE	51.896
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|7|85	AGUSTIN MARIO DELFINO	76.399
23	45	Ana M. Beneventano	7|8|85	CARMEN CARBALLUDE, viuda de POUSA	76.472
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|85	CATALINA ELMA SALVI de BARREIRO	76.464
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|7|85	SANTIAGO HILARION FREDES	51.901
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|8|85	PEDRO RAUL PERSANO y CESIRA MARIA DENEGRI de PERSANO	76.489
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	JUAN ANGEL EMILIO MARINO	76.470
25	49	Adriana C. de Frezza	24|7|85	FRANCISCO BUENO	76.507
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	LIDIA MANCINI de SERALVO	76.441
25	49	Adriana C. de Frezza	6|8|85	OSVALDO TOMAS MUÑOZ	76.467
25	50	María Eugenia Giraudi	6|8|85	JACINTA ESTELA TOVILLAS de CILIONE y JOSE PEDRO CILIONE	76.418
25	50	María Eugenia Giraudi	6|8|85	NICOLAS IERINO	76.497
26	51	Julio César Davolos	7|8|85	AMABLE FERREIRO	76.443
26	51	Julio César Davolos	2|8|85	NICOLAS HUGO FREGA	76.487
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	29|7|85	ADOLFO MAXIMO CERNADAS	51.923
27	53	María Isabel Di Filippo	30|7|85	THEDA BERTA LELLA de RAFFUL	51.925
28	55	Ricardo Li Rosi	23|7|85	MOLINARI de CASTRO	51.950
28	55	Ricardo Li Rosi	2|8|85	ANGEL GABRIEL	76.476
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|8|85	SARA BAIDENBAUM de PAGANO	76.459
29	57	Dora Mariana Gesualdi	30|7|85	VICENTE BONAVOGLIA	76.457
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|8|85	HORACIO ANGEL FAUSTINO ALBINI	76.478
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|8|85	TULIO JUAN LOPEZ BURGOS	52.066
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|85	ARTURO ZENON ERNESTO PARCERO	51.938
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|85	CONCEPCION FRANCISCA BRUNO de TROIANO	76.429
30	60	Ester Riesel	7|8|85	POMPEO OCTAVIO GUEVARA	76.418
30	60	Ester Riesel	7|8|85	ROBERTO ANIBAL SAAVEDRA	76.447
30	60	Ester Riesel	6|8|85	PASCUAL RIZZO	76.500

e. 14|8 Nº 137 v. 16|8|85

currridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,98 cor la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodríguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de A 213,83; capital A 176,28 e intereses A 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2,85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985.

Federico C. Carrero, secretario.

A 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, con sede en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA se ha ampliado hasta el día 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante los síndicos liquidadores. Los liquidadores presentarán informes previstos en los arts 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre de 1985, y 8 de noviembre de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|8 Nº 1.572 v. 21|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.

A 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días el auto de quiebra de JORGE OLIVERO Y CIA. S. A. con domicilio en Ayacucho 228, Capital Federal. Síndico: contador Luis Alcides Romero, con domicilio en Uruguay 594, piso 5, Dpto I, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 13 de setiembre de 1985. Se fija audiencia de junta de acreedores en caso de corresponder para el día 20 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran. Queda prohibido de hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 13|8 Nº 1.550 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 15|8|85 - Vence: 19|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. De Gatzke	2|8|85	MARIA SUSANA FERNANDEZ DE CIEZA de GALLEGOS	52.078
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|8|85	ANGEL TEZANOS	76.543
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|8|85	MAGDALENA ANGELA MARENCO	76.539
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|85	JOSE NAUM KUKIOLKA	76.573
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|85	ATILIO FALBI	52.154
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	AROLDO PEDRO IACOBELLI	52.210
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	NELIDA FUCCI de PAGANI	76.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|7|85	ARNOLDO BUZZI	52.213
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|85	ABRAHAM GINZBURG	52.115
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	DELIA MAYORCA de MUMPEU	76.527
5	9	Patricia E. Castro	2|8|85	AIDA VICTORIA VITALI de LA PORTA	52.230
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	MARIA LUISA LAVAGNA de FALNI	76.557
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|8|85	PEDRO BALATTI	52.090
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|6|85	BOMINA RIZZO de BENCARDINO	52.130
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	MARTIN FELIX de GAINZA y de doña SILVINA ALLAIN, viuda de de GAINZA	52.220
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|8|85	JUAN DELGADO	52.219
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	EMILIA VARALLI de FRANCHINI	76.529
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|8|85	MIGUEL GIANGRASO	76.511
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|85	FAUSTINO HUERTA	52.112
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|7|85	EDUARDO PANTALEON VACIRGA	52.135
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	RAUL LESPI	52.075
9	18	Ernesto D. Julián	9|8|85	PEDRO VALENTIN VENTURA PLAYA	52.031
9	18	Ernesto D. Julián	1º|8|85	MARIA ESCLAVITUD FIGUEIRAS de RIVERA	76.541
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	BLAS ROCCA y MARIA ZARDELA de ROCCA	52.156
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	LEANDRO PITA ROMERO	76.523
10	20	Marcela Eiff	8|8|85	AARON FRYDMAN	76.560
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	ANGEL LEONARDO ROVEDIELLO	76.548
11	21	Julio Campos	1º|8|85	IRENE VELENTIN	52.110
11	22	José M. Irigaray	24|7|85	CASILDA AYAN PEREZ de NABARRO	76.551
11	22	José M. Irigaray	27|6|85	CHANA GOLDGLAS	76.510
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|85	JOSE PATRICIO FERNANDEZ	76.550
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	HORACIO PEDRO ROIG	76.537
13	25	Avelino Rolón (h.)	7|8|85	DORA ASTORGANO de SCALABRINI	76.530
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|85	ELSA MARGARITA PRUITI de MANETTA	76.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|7|85	LASSERRE, JORGE CARLOS	76.561
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|85	GEMA JUANA MARIA JOSEFINA CASONI	76.543
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|85	FERNANDO PARISSENTI	52.077
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|7|85	CARAMBOLO KAPNISSIS	52.228
17	34	Raquel Elena Rizzo	9|8|85	ROQUE LAVECCHIA	76.563
17	34	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	MARIA ENCARNACION CACHON, viuda de MARTINEZ	76.528
18	36	María Isabel Millán	4|7|85	BARBARITA SOMMER de ASIN	52.123
18	36	María Isabel Millán	25|7|85	QUATTORDICESIMO MESTICHELLI	52.090
18	36	María Isabel Millán	6|8|85	JOSEFA QUINTELA	76.556
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|7|85	ALBERTO MANUEL LOPEZ o LOPEZ ARIAS	52.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|8|85	AMALIA ANDINA de BARRERO	76.545
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|8|85	ISMAEL PIÑEIRO	76.559
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|8|85	LICIA PADOAN de RUZZIER	76.565
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	ELSA TENCONI	76.520
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	NICOLAS ROSSI y de doña MARIA ESTELA SALATTA de ROSSI	76.518
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	ENRIQUE SARABIA	76.544
20	39	Luis José Carballido	9|8|85	CARMEN SECO, viuda de CAMESSA	52.094
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JULIETA PAGANO de PETROCINO	76.568
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JESUS VAZQUEZ CARBALLEIRA	76.542
20	40	Celia Angeles Pérez	31|7|85	JULIO BOCCAZZI y doña ESPERANZA CAPACCIO de RAINONE	76.532
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	OSVALDO CAVANNA	52.142
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|85	MATILDE MILANESE de QUERALT	76.512
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|85	JULIA CABANILLAS de MAZZINO	76.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|85	VICTOR SEGRE	52.116
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|8|85	VICENTE TEGANO	52.127
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|7|85	REBECA SCHNEIDER	76.552
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|8|85	JOSE CANDELA	76.524
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|8|85	PASCUALA PINTO, viuda de TALAMO	76.513
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	MIGUEL COZZA	76.560
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|85	JORGE JOSE ANTONIO VAL	76.5[illegible]5
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	LEON SZAFERZTEIN	76.549
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	AZUCENA MARGOT MONTAGNA de AMORE	52.166
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	LUIS KUITCA	76.5[illegible]2
25	49	Adriana C. de Frezza	5|8|85	JAIME WIDAWSKI	52.076
25	49	Adriana C. de Frezza	8|8|85	JOSE MANUEL MIRANDA	76.554
26	51	Julio César Dávolos	4|7|85	JUANA PEREL de ALGRANTI y don MATEO ALGRANTI	76.556
26	51	Julio César Dávolos	9|8|85	SALVADOR ARTUSA	52.108
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|85	PASCUALA EULA de GUERRERO	52.234
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|85	FERNANDO MEDINA	76.540
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	HILDA IRMA BIANCO de VAITKEVICIUS	76.541
27	54	Juan Manuel Converset	7|8|85	LUCIANA GARCIA de BAJAMON	52.235
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|7|85	MARIO ALBERTO MAGENTA	52.141
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|6|85	ROBERTO CIRIACO CASELLA	76.519
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|6|85	ELIDA MOLINS de MANTEL	52.165
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|7|85	ANTONIO BOSICH	52.209
29	58	Stella Maris Etchepare	5|8|85	BETTY EISENBURG KISSINGER HAHN	52.229
30	60	Ester Riesel	6|8|85	PEDRO SOSA	76.527
30	60	Santiago González Balcarce	9|8|85	ANTONIA AMIGOT de LAVEGLIA	76.562

e. 15|8 Nº 138 v. 19|8|85

Juzgado Comercial nº 22, Secretaría nº 43, comunica la declaración del estado de quiebra de MARIA LUISA CEBULA de VIZZOCO, en la que se ha designado síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital Federal, a quién los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1985 a las 9.00 horas en la sede del Juzgado (Talcahuano 550, Piso 7º) a la que deberán concurrir los acreedores con antelación de 2 horas a la fijada. — Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del primero. — El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — El secretario.

e. 14|8 Nº 1.563 v. 20|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de A 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra SOUNDING S. A. I. C. y DE REPRESENTACIONES s|quiebra. — Síndico a Antonio R. Vidal Serin, con domicilio en Florida 470 piso 6º, oficina 603, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 con los días 1º de noviembre de 1985 y 22 de noviembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena

de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 551.
Buenos Aires, agosto 5 de 1985. —
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|8 Nº 1.561 v. 20|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría número 52 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Alimentos Valle de Oro S.A. s|Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 28 de junio del corriente año, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALIMENTOS VALLE DE ORO S. A., habiéndose designado síndico a la contadora pública nacional Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Azcuénaga 1006, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias General del Fuero Comercial, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. —
Miguel Federico Bargallo, secretario.
₳ 7.22 e. 12|8 Nº 51.747 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Esp. en lo Civ. y Com. Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, de Cap. Fed., cita a ANTONIO ZAPPAVIGNA a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "Locarno S.A.I.C.I.F. c|Propietario Taxi Chevrolet Chapa C 424.755, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. —
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
₳ 1,36 e. 15|8 Nº 76.596 v. 16|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civ. y Com. Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, de Cap. Fed., cita a ALADINO FORCO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "Masciorini, Esteban Ricardo, c|Gutiérrez Roque, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. —
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
₳ 1,36 e. 15|8 Nº 76.597 v. 16|8|85

Nº 30

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Esp. Civ. y Com. 30, del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital, cita y emplaza por cinco días al señor OSVALDO GINES COLL, en autos: "Villalba, Simón, c|Cufré, Ubaldo, y otro, s|transferencia", Expediente Nº 9.216, para que esté a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 6 de agosto de 1985. —
Enrique C. Virto, secretario.
₳ 1,19 e. 15|8 Nº 76.666 v. 16|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO CONSERVADOR PRINCIPISTA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 8 de agosto de 1985, en el Expediente Letra P-Nº 6, Año 1952, caratulado "Partido Conservador Principista s|Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 17 apartado 2 y 47 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política con personería jurídico-política reconocida como partido de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "Partido Conservador Principista", ha cambiado su nombre partidario por el de "Partido Conservador Autonomista", con fecha 28 de febrero de 1985.
e. 15|8 Nº 1.577 v. 19|8|85

FEDERAL MENDOZA SECRETARIA ELECTORAL

Artículo 17, inc. 2º); Ley Nº 22.627. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 8643 caratulados: "Junta Promotora "Partido Autonomista Popular" s| Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 11 de mayo de 1985, se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "Partido Autonomisma Popular", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. —
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 14|8 Nº 1.566 v. 16|8|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 71, Parcela 26 y 27; s. título: Manzana 334, Lotes 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Schneider, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 31 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
₳ 5,95 e. 12|8 Nº 51.691 v. 16|8|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. Catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 69, Parcela 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezcan a toma la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez Landeiro, Manuel s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
₳ 6.80 e. 12|8 Nº 51.693 v. 16|8|85

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal doctor Alcindo Alvarez Canale, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JOSE FELIX ETCHEPARE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.
Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. Conste.
Bahía Blanca, 24 de junio de 1985. —
Nicolás María De La Cruz, secretario.
₳ 4,25 e. 12|8 Nº 51.696 v. 16|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 en los autos caratulados: RODRIGUEZ BARCALA ROMAN c| ACHAVAL DOLORES s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 21.138 comunica por tres días que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 23 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal; una fracción de campo con todo lo adherido y plantado al suelo, designado en el plano característico 88-14-68 como parcela 114a, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III - Parcela 114a - Partida Nº 5, inscripta el 23|9|68 bajo la matrícula Nº 1276 del Partido de Rauch (88) Provincia de Bs. Aires y a 18 km del asfalto de las rutas provinciales 30 y 50. — Superficie total del campo: 631 hectáreas, 91 áreas, 30 centiáreas. — Está totalmente alambrado de 7 hilos, tiene 9 potreros, 5 molinos, una manga, radio teléfono con la ciudad de Rauch, casa principal de 4 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor y sala de estar. — Casa de encargado con dos dormitorios, cocina comedor, baño y un galpón de chapa para herramientas. — El campo se encuentra ocupado. — Deudas: Inmobiliario a Fs. 504, ₳ 701.79 y a Fs. 503, ₳ 831,09. — Base: ₳ 3.570,65. — Seña: A cuenta de precio 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento al contado, al mejor postor y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El campo podrá visitarse de 13 a 17 horas, previa comunicación con el martillero.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. —
José Luis Caruso, secretario.
₳ 6,37 e. 15|8 Nº 52.330 v. 19|8|85

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "FARIÑA JOSE s|Sucesión", Expediente 17.662, que el martillero Eduardo Coll Areco, rematará el día 23 de agosto a las 14 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Capital: La Unidad Nº 21 del primer piso con entrada por calle Ecuador 464|94; consta de 2 habitaciones, baño, cocina y pasillo descubierto. — Se encuentra desocupada. — Sup. propia: 33,28. — Adeuda: O.S.N. años 73|84 ₳ 30,36; Adeuda Imp. Inmobiliario ₳ 0,115 años 83|84. — Paga expensas comunes al mes de mayo de 1985 ₳ 2,034. — Adeuda expensas comunes al 31|5|85 ₳ 502,03. — Partida 1051096 6. — Base: ₳ 3.323. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento al contado y en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, agosto 9 de 1985. —
Juan Manuel Converset, secretario.
₳ 3,57 e. 15|8 Nº 52.333 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por siete días en autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s| Quiebra". — Expediente Nº 44.180, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad Nº 6, piso segundo (al fondo) que integra el edificio sito en la calle Reconquista Nº 468| 474|476, entre la Avda. Corrientes y calle Lavalle. — De acuerdo al título la referida unidad tiene una superficie de 185,77 m2, propios correspondiéndole el 3,33 por ciento con relación al total del inmueble de acuerdo con la Ley 13.512. Decretos reglamentarios y reglamento de copropiedad y administración. — Tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) En el garaje primer sótano el 2,44 por ciento sin ubicación fija, sobre el frente del edificio. — b) Un lugar para archivo o depósito que se identifica con el Número 6, de 2,09 metros cuadrados. — Desocupada: La firma Petrosur S. A. actual locatario, según convenio agregado a estas actuaciones, se obliga en forma irrevocable a desocupar la unidad que ocupa, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dé judicial aprobación a la subasta. — Se deja expresa constancia que no se incluyen en la subasta, los siguientes bienes por ser de propiedad de Petrosur S.A. y que serán retirados en el momento de efectuar la mudanza. — 5 Aparatos de aire acondicionado "Fedders". — 1. Placard de pino de 14 puertas con estantes. 26 artefactos de iluminación. 1 antena para transmisión y recepción de radio instalada en la azotea. 1 Aparato de aire acondicionado "Surrey". 2 Aparatos de aire acondicionado "Carrier". 1 placard de 12 puertas corredizas y 20 cajones de 3,75 por 2,38. 1 placard 12 puertas de 3,80 por 2,36. 1 placard en pino de 8 puertas c|estantes; además de escritorios y muebles varios de oficina. — Bienes que puede adquirir el comprador después del remate, en oferta aparte, por ser también de propiedad de Petrosur S.A. — 11 puertas de petiribí con marcos, contramarcos y herrajes "Mario". 1 tabique divisor de pino c|puerta. 1 mampara de 3,32 por 2,03 metros y cinco vidrios; 1 puerta de petiribí corrediza con marcos. — Base: 14.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar 5 o|oo del sellado de ley. — La oficina en venta puede visitarse los días 16, 19, 20 y 21 de agosto de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, agosto 1º de 1985. —
Margarita R. Braga, secretaria.
₳ 26,18 e. 8|8 Nº 51.386 v. 16|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en autos: "S. NATALINI S.A.C. I.F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 27.541, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, con oficina en Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, 60|61, rematará el día jueves 22 de agosto de 1985, a las 9 (nueve) horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en primer término los bienes muebles que se mencionan genéricamente al finalizar los datos del inmueble, cuya subasta se realizará acto seguido de la de los bienes muebles. — El inmueble desocupado, ubicado en la calle Balcarce 840, entre calle Córdoba y Diagonal Pte. H. Yrigoyen de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, consta de un edificio principal de dos plantas y azotea con tinglado y galpón en los laterales al frente, todo según descripción del martillero en autos fs. 1065|1066. — Conforma una superficie total construida aproximada a los 485 m2 sobre terreno de forma irregular, el que de acuerdo con los términos del testimonio de escritura agregada en autos, mide 14 m 142 mm de frente al N.O.; por 36 m 321mm de fondo en su costado al N.E. y 27 m 366 mm de fondo en su otro costado al S.O.; en contrafrente al Sur 16 m 736 mm. o sea una superficie total de 450 m2 2959 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manzana 232, Parc. 3. — Venta Ad-Corpus. — Base: ₳ 4.300. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entre los bienes muebles descriptos en folleto de lotes se cuentan: báscula Bianchetti; mesas de taller o mesas de trabajo; armarios y archivos metálicos; estructuras de estantería: escritorios y muebles de oficina; gabinetes de heladeras; máquinas de lavar y cocinas; rezago de repuestos de artefactos electrodomésticos, etc. — Dos cajas fuertes de llave y combinación, las que se encuentran cerradas. — La apertura o forzamiento de las mismas correrá por cuenta del comprador, lo que se efectuará con la presencia del Síndico de la Quiebra, debiendo entregársele el contenido, cualquiera sea éste, para inventariarlo, dentro de los diez días de efectuada la venta, por lo que su entrega al comprador quedará diferida hasta la fecha que para ello se convenga. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Salvo lo dispuesto para las cajas fuertes, todos los bienes se entregarán contra el pago total del precio de venta, debiendo ser retirados indefectiblemente por cuenta y orden del comprador el día sábado 24 de agosto de 1985, de 8.30 a 14 horas, caso contrario su entrega deberá gestionarse ante el Juzgado. — Todos los compradores deberán identificarse con documento y constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar días 15, 16, 17 y 20 de agosto de 9.30 a 12.30 horas. — Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. —
Alfredo O. Bianchini secretario.
₳ 18,70 e. 12|8 Nº 51.756 v. 16|8|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|PERDUCA, JORGE A. y otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 60.173, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 30 de agosto de 1985, a la hora 11, en el salón "San Cayetano", sito en Humberto I 2042, Capital Federal, un lote de terreno baldío con frente a la calle Estrada 6|nº, entre 190 y 192 y M. Curie, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, y que mide de frente 10 m por 19 m de fondo. Superficie total 190 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra Uño, Manzana Uno II a, Parcela Diez. Plano 45-362-49, Lote 10, Chacra 168. Deudas: Impuesto Inmobiliario hasta 3|85 ₳ 27,52. Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, hasta anticipo 1985 ₳ 1,51. Base ₳ 6,57. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El terreno puede ser visitado libremente.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. —
Mónica Susana Mauri, secretaria.
₳ 3,06 e. 15|8 Nº 76.639 v. 16|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "REYSOL S.A. c|Quiebra s|Incidente de liquidación" Expediente Nº 45.462, que los martilleros Horacio Taranco, José M. García Arecha, Luis Dorado, Enrique Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Juan A. Sarachaga Alberto M. Toschi, Carlos Lascano, José Ibáñez y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día martes 27 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 12333, Capital Federal, 217 lotes de terreno, desocupados

en block, correspondientes a 13 manzanas, de la localidad de Zárate, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, pertenecientes a la Sección K, Circunscripción I, de acuerdo al plano número 38-49-61. Los lotes que comprenden esta venta son los siguientes: 1º) En la manzana 68: lotes 11, 14, 15, 16, 18 y 20. Sup. total 1.506,20 m2. — 2º) En la manzana 77: lotes 1, 3, 4, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Sup. total 3.619,10 m2. — 3º) En la manzana 85: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. Sup. total 3.923,49 m2. — 4º) En la manzana 94: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.034,90 m2. — 5º) En la manzana 102: lotes 3 al 22. Superficie total 5.477,05 m2. — 6º) En la manzana 67: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 metros cuadrados. — 7º) En la manzana 76: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 8º) En la manzana 84: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 9º) En la manzana 93: lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.094,60 m2. — 10) En las manzanas 66, 75, 65 y 74: La totalidad de sus lotes numerados del 1 al 20 inclusive. Sup. total de cada manzana 5.127,80. Sup. total de los 217 lotes 56.549,94 m2. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor que supere la base ya ofrecida y garantizada en autos de ₳ 29.000,00. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.5 %. El saldo de precio se hará efectivo con los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones a 60 días, o, en su caso, el régimen que sustituya el Decreto 1.096|85, en el acto de firmarse la escritura traslativa de dominio la que deberá formalizarse por intermedio del escribano Miguel Angel Terceño dentro de los 40 días de efectuada la subasta. Si por cualquier motivo dentro de dicho plazo no se ha extendido la escritura traslativa mencionada, el comprador deberá depositar el saldo de precio al finalizar dicho término en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso sin intimación alguna. La posesión será otorgada al adquirente en el acto de la firma de la escritura. Los impuestos, tasas y contribuciones que gravan los inmuebles serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Los lotes podrán visitarse libremente. Pedir informes en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

₳ 21,67 e. 15|8 Nº 52.331 v. 21|8|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal), comunica por cinco días en el juicio PROMIELEX S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 48 281; que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno desocupada de 20.000 m2, ad-corpus, con todo lo edificado y adherido al suelo; ubicada en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, calle Defensa, esquina Neuquén, entre las de Río Negro y Bolivia, que constituye la mitad Nord Este de la quinta 83; destinada al secado de manzanilla y consta de una finca ocupada por casero de hall; 2 habitaciones, cocina y baño, con dependencias de administración compuesta de privado, office, baño y 2 hab. vestuario; 2 tinglados de cobertura de chapa fibrocemento sobre tirantería de madera y un galpón de material. Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección C Quinta 30; Parcela 1; Partida 773. Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 9|5|84 ₳ 2,254 y Municipales al 31|7|84 ₳ 17,533. Base: ₳ 3.000,00 (tres mil australes), al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. A continuación se rematarán sin base los bienes existentes en la fracción que se exhibirán juntamente con ésta los días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 14 a 17 horas; consistentes, entre otros, de un tractor Mac Kermi... 1965; peine recolector de manzanilla con tolba; zaranda cilíndrica con motor; molino triturador; mezcladora horizontal Deal 3001 con motor; hormigonera; básculas, extractores, herramientas, etc. Asimismo se subastarán en ese mismo acto con y sin base, los bienes que se encuentran ubicados en esta Capital Federal, calle Saraza Nº 1476|78, consistentes en un autoelevador hidráulico Sampimóvil, modelo 1979, SM 20 Nº 244.279; motor número 4.164.874, para 2.000 Kgs. Base: 1 300 australes. Automóvil marca Peugeot 404 SD 1974; motor Diésel Nº D05675; patente Nº C. 679.261. Base: 500 australes. Equipo de télex marca Siemens Nº 653.815 con mesa metálica; 2 comunicadores digitales modelo L. 131 y amplificador Peretel para teléfono, modelo C400. Fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-608. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. Exhibición: Días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 11 a 15 horas. El comprador del inmueble deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Ley Art. 580 y concordantes del Código Procesal. En cuanto a los saldos de precio de los bienes muebles se abonarán en efectivo el día 9 de setiembre de 11 a 15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, oportunidad en que se concertará con el martillero día y hora de entregas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su identidad con documento idóneo. Informes, folletos y plano: Tel. 981-0439.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 16,57 e. 13|8 Nº 51.976 v. 19|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el Juicio: "GRECO HNOS. S.A.I.C.A. s|quiebra Ley 22.334 s|incidente de venta automotores" (Expte. Nº 11.286) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, de Capital Federal, Sala Nº 1, primer piso, el día 22 de agosto de 1985 a las 18 horas: Un automóvil usado, funcionando marca Rolls Royce, modelo Silver Shadow II, año 1979, tipo sedán cuatro puertas, motor de ocho cilindros en "V", posee equipo de aire acondicionado, levanta vidrios eléctrico, dirección hidráulica, caja de velocidades automática, reloj Vdo Quartz, radio marca Blaupunkt con antena de accionamiento eléctrico, pasa cassette marca Pioneer, lava parabrisa y lava faros delanteros, apertura de tapa de tanque eléctrica, cinturones de seguridad, apoya cabezas, luces para niebla, cinco ruedas armadas con gomas de uso, crique y llave de ruedas, faltan encendedores traseros, plástico de foco inferior izquierdo trasero con pequeñas roturas, con poco uso y en buen estado de conservación. Base ₳ 40.000.

Un automóvil usado funcionando marca Mercedes Benz 280 SE, modelo 1975, tipo sedán cuatro puertas, posee: radio pasacassette Becker México, antena eléctrica, equipo aire acondicionado, techo corredizo, dirección hidráulica, reloj Vdo Quartz, crique y cuatro ruedas armadas con gomas de uso, faltan: botiquín primeros auxilios, llave de ruedas y rueda de auxilio, en buen estado de conservación. Base: ₳ 6.500 que se exhiben en Esmeralda 660, planta baja, en el horario de 14 a 20 horas, bajo el inventario Nº 32.768 Fracc. 1 y 2 del día 13 al 22 de agosto de 1985, con base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. Norma Di Noto, secretaria.

₳ 3,91 e. 15|8 Nº 52.520 v. 16|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "XEROX ARGENTINA I.C.S.A. c|EDITORIAL MAPA S.R.L. y otro s|Ejecución Prendaria" - Expediente Nº 216.615, que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 28 de agosto de 1985, a las 10,30, en Humberto Primo 2042, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un equipo fotocopiador Xerox modelo 2.600, Nº de fabricación: 958096574 completamente equipado con todos los elementos indispensables para su buen funcionamiento, incluyendo el transformador marca Sin Dec, de industria argentina en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 118,50. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previo pago total. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

₳ 3,23 — e.15|8 Nº 52.328 v.16|8|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|STECOR S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 157.414, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de agosto de 1985, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 29, del octavo piso, de una superficie cubierta y total funcional de 102,72 m2 (porcentual del 1,92 %) y la 1/38 ava parte de la unidad complementaria (guardacoche), que consta en Planta Baja de una superficie cubierta y total por piso de 423,05 m2 y en primer piso una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, y la unidad Nº 30 del 8º piso de una superficie cubierta y total funcional de 100,75 m2 con un porcentual del 1,88 % y la 1/38 ava parte indivisa de la unidad complementaria (guardacoche) que consta en Planta Baja de una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, y 1º piso una superficie cubierta y total por piso de 445,69 m2, del edificio ubicado en calle Moreno Nº 955|957|959. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 Sección 12, Manzana 75, Parcela 21 de la Capital Federal. — Se encuentran las unidades ocupadas por la firma demandada en autos en su carácter de propietaria, utilizándose como oficina comercial. Las unidades constan de hall de entrada, recepción, amplio despacho para administración con tres boxes con placards empotrados, sala de dibujo con placards, oficina de dirección y sala de reuniones separados por puertas corredizas con placards empotrados en el directorio; sala de espera con dos oficinas también con placards empotrados, dos salas con central de aire acondicionado; tres baños completos, dos de ellos con antecámara; un office y otro office comedor ambos con placards empotrados y pisos de cerámica. — Todo el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, equipado con spost en recepción; sala de espera y sector del directorio completamente alfombrado con excepción de la sala de dibujo, que tiene piso poliamidico. — Pintura en buen estado de uso y conservación. — Con referencia a las dos cocheras, se expresa que se hallan en planta baja e inicialadas como 8º "3" y 8º "4". — Al edificio se accede por el Nº 957 de la calle Moreno y a las unidades por el octavo piso saliendo del ascensor a la derecha, oficinas 3 y 4. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 11 a 18 hs. — Subasta al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 6.700. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias en autos (fs. 151) de una deuda por expensas de ₳ 34,295; con O.S.N. a fs. 144 de ₳ 29.900; ₳ 29,210 y ₳ 566,43 y por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceros (fs. 150) de un total de ₳ 355,975, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — Ambas unidades del octavo piso y las dos cocheras de planta baja se rematan "en block".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 12,75 e. 14|8 Nº 52.325 v. 16|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la doctora Carmen H. Palacios, Secretaría única del doctor Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BALCARCE 1367|69|71 c|PELEME S.C.A. s|Ejecutivo - Cobro de expensas comunes (Expediente Nº 181.014), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: La unidad funcional Nº 39, del 3er. piso, del inmueble sito en Balcarce 1367|69|71, entre Cochabamba y Juan de Garay, con una superficie total de 36,75 m2 y un porcentual de 1 entero. Se compone de dos ambientes, pequeño hall íntimo, baño y cocina, con teléfono, encontrándose en buen estado de conservación. Está ocupado por inquilina y su familia con contrato vigente hasta el 31 de agosto de 1985. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 31, Parcela 33. Título a fs. 69|85. — Base: ₳ 156,52 (2/3 de la valuación fiscal a fs. 63). — Deudas: por A.B.L., C. Terr. y C. P. y Aceras fs. 63: ₳ 9,666 por O.S.N. (fs. 53): ₳ 75,621. — La última liquidación por expensas comunes a fs. 67 es de ₳ 97,59. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 21 y 22 de agosto, de 8 a 9,30 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 6,37 — e.15|8 Nº 52.334 v.19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. c|GARIBALDI, EUGENIO RODOLFO y Otro s|Ejec. hipotecaria", Expediente Nº 18.103, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 21 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal; Un departamento desocupado ubicado en esta ciudad designado como unidad Nº 2 de la planta baja de la finca sita en la calle Luzuriaga 1169|171, con entrada común por el Nº 1169, el cual consta de una superficie total de 124,39 m2, discriminados así, en planta baja, superficie cubierta: 40,49 m2, semicubierta: 9,63 m2, descubierta: 22,36 m2, o sea un total en la planta de 72,48 m2 y en el primer piso superficie cubierta de 12,09 m2, semicubierta de 3.20 m2, descubierta: 36,62 metros cuadrados, o sea una superficie total en el piso de 51,91 m2; porcentual: 55,08 por ciento. — Consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina sin artefactos, en altos hay un cuarto en la terraza; el estado de conservación es de regular a malo. — Visitar los días 12, 13, 15 y 19 de agosto de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad (fs. 104) al 9|2|85: ₳ 4.446 y O.S.N. (fs. 107) al 22|2|85: ₳ 59.020. — Base: ₳ 2.429,217 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Luis María Guerra, secretario.

₳ 5,61 e. 15|8 Nº 52.324 v. 19|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|BRIGNONI DE CURTO, MARIA EUDOSIA y Otro s|Ejecución prendaria" (Expediente Nº 217.983), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de agosto de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Bariloche Touring, modelo 1979, patente B.1536550, localidad Campana, Buenos Aires, uso privado, casilla rodante, en el estado en que se encuentra. — Será exhibida en la Avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre 13 y 17, sin número, depósito en construcción, Berazategui, Partido del mismo nombre, los días 21, 22 y 23, de horas 9 a 11 y de 13 a 16. — Base: ₳ 500,82. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Para el caso de no existir comprador por dicha suma, se procederá nuevamente a su subasta, sin base alguna, en forma inmediata. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

₳ 2,72 e. 15|8 Nº 76.646 v. 16|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|TRANSPORTES LINEA 304 S.A. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 129.709, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 19 de agosto de 1985 a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|40 año 1981 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.412, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.189 Dominio Nº B-1.729.778, base: ₳ 40.838; (2) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114|48 año 81 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.200 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-056.976 Dominio Nº B-1.729.993, base: ₳ 40.888. (3) Un chasis para colectivo marca Mercedes Ben modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.748 chasis Mercedes Benz número 341.042-10-054.230 Dominio Nº B-1.729.999, base: ₳ 40.838; (4) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.771 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.250 Dominio Nº B-1.792.103, Base ₳ 40.888; (5) un chasis para colectivos marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.513 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054-623 Dominio Nº B-1.834.441, base: ₳ 71.351; (6) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-072.053 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-055.484 Dominio Nº B-1.834.444, Base: ₳ 71.352. — Todas las unidades equipadas con carrocerías "El Detalle". En el estado en que se encuentran y se exhiben en días y horas hábiles en el depósito sito en Avenida 101 Nros. 3102|35 (ex calle Balcarce 760) Concesionario Mercedes Benz de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento todo en el momento de la compra en dinero efectivo al contado. — El|los compradores deberán constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 10,71 e. 15|8 Nº 52.515 v. 19|8|85